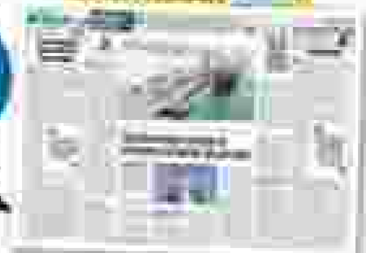
Expreso

www.expreso.com.pe • Lunes 25 de agosto de 2025 • PRECIO S/ 1.00



ENTREVISTA AL MINISTRO DE JUSTICIA, JUAN SANTIVÁÑEZ

ACELERA REFORMA JUDICIAL CON METAS DE 100 DÍAS.

BLOQUEO DE LLAMADAS Y MEGAOPERATIVOS EN PENALES, "ESTA SEMANA".

EL FRONTÓN Y ANCÓN 3: VIABILIDAD Y EJECUCIÓN INMEDIATA.

RESPALDA LEY DE AMNISTÍA PARA FFAA Y PNP.

ARREMETE CONTRA "SECTOR CAVIAR" Y PIDE COORDINACIÓN AL MP.

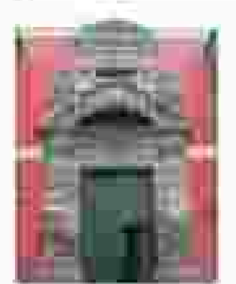
"EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA"

¡MANO DURA!

TRASLADO DE VIZCARRA A ANCÓN 2 FUE "DECISIÓN TÉCNICA".

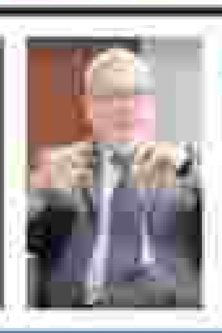
CAMBIOS AL CÓDIGO PROCESAL PENAL CONTRA ABUSOS DE PRISIÓN PREVENTIVA.

RECHAZA "POLICÍA DEL MP" POR INCONSTITUCIONAL.



ANÁLISIS DE LAMAS PUCCIO

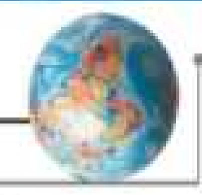
IMPUNIDAD BLINDADA POR LA CONSTITUCIÓN



ACLARA MAGISTRADO PEDRO HERNÁNDEZ

EL TC DICE QUE SÍ SE PUEDE INVESTIGAR A LA PRESIDENTA

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Tenebrosa coyuntura para Susana Villarán

Finalmente, el Ministerio Público presentó acusación contra la exalcaldesa Susana Villarán, incluyendo delitos de asociación ilícita, colusión, lavado de activos, falsedad genérica, falsa declaración en trámite administrativo; fuera de imputarle integrar una organización criminal que recibió once millones de dólares de OAS y Odebrecht. Según Villarán, "*para financiar mi campaña por el no a mi revocatoria como alcaldesa metropolitana*."

Las primeras sospechas sobre este asalto al país arrancaron en diciembre de 2016, cuando Jorge Barata declaró ante fiscales brasileños que Odebrecht había financiado la campaña del "*No a la revocatoria*" en 2013 de Villarán, porque ésta le exigió US$ 3 millones para ese fin. Un año después, noviembre de 2017, la Fiscalía abrió investigación a Villarán imputándole cohecho pasivo propio y lavado de activos. En 2019 Villarán admitiría públicamente haber recibido aportes de Odebrecht y OAS, aunque negando cometer delito (¿?).

No obstante, recién en el año 2024 —seis años más tarde— la Fiscalía formaliza acusación, pidiendo 29 años de carcelería por lavado de activos, colusión y asociación ilícita. Y un año después, programa el juicio oral para septiembre. ¿Qué pasó en estos seis años? ¿Qué *arreglos* hizo Villarán con la izquierda, a la que diera de comer durante su gestión municipal; y/o con los fiscaletes Vela y Pérez; o con la mafia del Ministerio Público manipulada por Gorriti, tan cercano a El Comercio; por tanto, a José Graña Miró Quesada? ¿Acaso no es sospechoso que, tras declarar Barata en 2016 que Villarán le pidió US$ 3 millones, recién ese mismo 2016 Vela/Pérez abrieran investigación?



> **Aparte está la dudosa muerte de José Miguel Castro, exgerente municipal de Lima y colaborador eficaz en el caso Susana Villarán, hallado muerto en su casa con una profunda herida en el cuello y dos cuchillos en la escena.**

Aparte está la dudosa muerte de José Miguel Castro, exgerente municipal de Lima y colaborador eficaz en el caso Susana Villarán, hallado muerto en su casa con una profunda herida en el cuello y dos cuchillos en la escena. Castro era pieza clave en el caso Lava Jato, acusado por gestionar aportes superiores a US$ 10'000,000 de Odebrecht y OAS para las campañas de Villarán. ¡Y justo muere pocos meses antes de iniciarse el juicio a Villarán!

Desde sus orígenes, el caso Villarán está manchado de corrupción. ¿Quién —sino alguien ligado a ella— pudiera haber estado involucrado en el asesinato del exgerente municipal —la mano derecha de Villarán— para acallar a quien iba a declararlo todo? Porque José Miguel Castro sabía perfectamente todas y cada una de las inmundicias que había perpetrado Villarán durante su desempeño como alcaldesa limeña. La circunstancia de la extraña muerte de José Miguel Castro queda rodeada de hechos sospechosos. Tanto que la Fiscalía aún no confirma si ocurrió por causas naturales y/o criminales. Sustancial elemento de sospecha, en medio del silencio de la exalcaldesa; considerando que Castro fue testigo directo del affaire Villarán-Odebrecht.

La verdad es que una coyuntura rodeada de silencios y conjeturas, como la que guarda el Ministerio Público, afirma que subyace un desvío de atención, no solo para evitar que se conozcan todos los actos de corrupción en que incurrió Villarán, sino para que, directa o indirectamente, se identifique al autor de la muerte de Castro.

MINISTRO PLANTEA METAS CONCRETAS PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS

"El principal objetivo será la reforma del sistema de justicia"



Santiváñez dice que se pondrá mano firme para hacer respetar la soberanía del Perú ante la CIDH.



JUAN PABLO CHIRITO

> Habrá control absoluto en los penales. Las llamadas extorsivas de criminales recluidos se acabarán en el más breve plazo.

¿Doctor Santiváñez, le sorprendió su regreso al gabinete?

Bueno, en realidad esto es una posición política que es finalmente resuelta por la señora presidenta de la República y el señor premier y, particularmente, agradezco mucho la confianza depositada en mi persona. Entiendo que, con la intención de brindarle quizás mayor agilidad a este Ministerio, teniendo en cuenta los programas de lucha contra la criminalidad, de acceso a la justicia y de respeto por los derechos humanos. Y también la posición del Perú ante diversas normativas que se han venido dictando, como, por ejemplo, la ley de amnistía para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

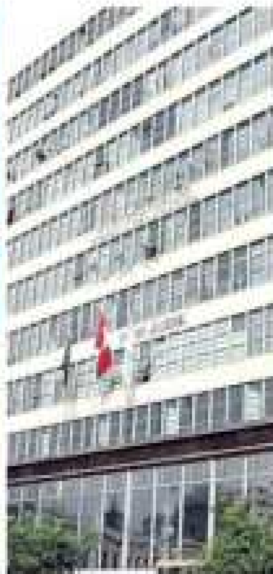
Tras su censura del gabinete hace 5 meses, algunos consideran su designación como una provocación. ¿Usted cómo lo toma?

Yo entiendo la posición política de algunos sectores, especialmente —y lo digo claramente— de un sector caviar, un sector de izquierda que ha visto probablemente mi incorporación al gabinete como una preocupación con respecto a sus propios intereses. Ayer (el sábado) leía en el portal de una radio muy importante, en donde las entrevistas prácticamente habían sido a todos los congresistas con los cuales, desde que estuve en el sector Interior, discrepé con respecto a algunas ideas que tenían, y yo entiendo que esa sea su posición o su discurso frente a un nombramiento que lo que busca es darle agilidad a este Ministerio. Pero es algo que, principalmente, a mí no me preocupa.

Por otro lado, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, le ha brindado públicamente su respaldo, motivado por la coordinación y el trabajo que usted ha hecho cuando estaba en el sector Interior.

No solamente el alcalde de Lima me ha brindado públicamente su apoyo. El alcalde de Ancón, el alcalde de Santa Rosa, el congresista Edwin Martínez, la congresista Kira Alcarraz, la congresista Maricruz Zeta, el congresista Camiche; diversas otras autoridades con las que, desde el sector Interior, trabajamos muy fuertemente en las leyes que venían dictando y también, en el cargo que ocupé justamente en la Jefatura en Palacio de Gobierno, de alguna u otra forma dimos viabilidad a





estas propuestas que finalmente eran dictadas en beneficio del país. Entonces, agradezco las palabras de acogida que han tenido frente a esta designación, y lo que vamos a hacer ahora es trabajar.

¿Cuáles son las primeras prioridades para los primeros 100 días de gestión?

Bueno, para los primeros 100 días lo que tenemos que entender aquí es que necesitamos un Ministerio de Justicia con mayor agilidad, no solamente una mayor agilidad en la reforma de justicia, sino también, por ejemplo, en la construcción de los penales, en la estructuración de nuevos centros de reclusión que cumplan su finalidad, en limpiar —también hay que decirlo claro— al Ministerio de algunos sectores, específicamente caviares o de izquierda, que han tenido siempre como intención desvirtuar las acciones que tienen los gobiernos en su lucha contra la criminalidad y en su lucha contra la delincuencia, y también reforzar la posición que la señora presidenta de la República tiene con respecto a las normas, por ejemplo, de amnistía, o incluso a la posición que debe tener el Estado peruano frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¿Su gestión abordará la reforma de Justicia, siendo este un tema de honda preocupación para la ciudadanía en general?

Es uno de los primeros pilares que nosotros vamos a promover; siempre —esto quiero remarcarlo— con respeto, con un trabajo coordinado con las entidades encargadas de administrar justicia y analizar cuáles son los mecanismos más adecuados para poder brindar a la población el acceso justamente a estos, pero sobre todo que no generen tampoco ningún tipo de impunidad.

Por mencionarte un caso. Nosotros tenemos los juzgados de flagrancia que vienen siendo promovidos por el Poder Judicial desde hace ya un par de años; incluso, cuando estábamos en el sector Interior, nosotros también participamos y hoy el sector Justicia es importante en esa iniciativa, pero el Ministerio Público no participa; es absolutamente ajeno e irrelevante para este tipo de acciones que lo que pretenden más bien es agilizar el proceso, agilizar las investigaciones y la imposición de sanciones, y que, en realidad, no están respondiendo —creo yo— a la necesidad, o a lo que se quiere realmente, ya no en la persecución, sino en la sanción en sí que puede dictar un magistrado con respecto a una conducta delictiva de una persona.

Usted ha señalado que estos juzgados de flagrancia no están andando al ritmo que se requiere, básicamente por la falta de "acción" del Ministerio Público, ¿considera que se deba a una injerencia de carácter político?

Yo creo que aquí nosotros no podemos hablar, o mejor dicho, no podríamos cuestionar la posición de una institución; lo que tenemos que advertir es la idoneidad de las personas que están bajo su mando o las personas que están bajo su dirección. Yo creo que en muchos casos —y no es una apreciación solamente de este ministro, sino de diversos actores políticos y sociales— se ha podido advertir que probablemente la dirección del Ministerio Público no resulta ser la más idónea ni mucho menos la más acertada. Lo que nosotros haremos desde nuestra posición es contribuir de la manera más técnica para que todos los entes encargados de la administración de justicia puedan trabajar coordinadamente en beneficio, principalmente, de la sociedad y buscando siempre la persecución del delito a través de diversas modificatorias, que incluyen incluso la modificatoria de la normatividad procesal penal.

SE HIZO JUSTICIA CON MIEMBROS DE LAS FFAA Y PNP

Gobierno hará respetar la Ley de Amnistía

Medida ha reivindicado a hombres y mujeres que enfrentaron valientemente al terrorismo.

¿Cuál es su posición frente a las críticas contra la ley de amnistía?

Mi posición es absolutamente clara, esta es una ley y, como ley se respeta, y lo que nosotros vamos a hacer desde el Ministerio de Justicia y como Estado peruano es velar por la ejecución de esta disposición y por el cumplimiento que tienen que hacer todos los jueces frente a esta disposición, que lo que ha hecho, creo yo, es de alguna u otra forma reivindicar a todos aquellos hombres y mujeres que enfrentaron valientemente al terrorismo y a los grupos subversivos y que contribuyeron a otorgarle paz a nuestro país.



Llegó la esperada paz para quienes enfrentaron el terrorismo.

Se hizo justicia con un sector de la población con esta ley. Yo creo que lo que se ha logrado es una reivindicación moral con algunos, y con otros se está logrando impedir que sean injustamente procesados. Cuando me refiero a impedir que sean injustamente procesados, son aquellos héroes de la Policía y de las Fuerzas Armadas y también de los grupos sociales que combatieron la subversión del terrorismo y que hoy son perseguidos por algunos malos fiscales que pretenden, de alguna u otra manera, por tener un caso, iniciar toda una investigación cuando no existen los medios probatorios que pudieran acreditar siquiera la consumación de un hecho.



CORTE IDH

¿Cuál es su posición frente a la Corte IDH?

El gobierno del Perú responde frente a su soberanía y por la integridad de sus decisiones y su propia legislación. En la medida que esta comulgue con cualquier interpretación que sostenga los intereses del Estado peruano y no afecte su soberanía, resulta bienvenida, pero lo que no puede tolerarse es la intromisión de organizaciones ya politizadas que pretendan delinear las políticas que debe seguir un gobierno y menos un país absolutamente soberano.

¿Conoce de alguna experiencia, cuya reforma del sistema de justicia haya sido efectiva y beneficiosa para todo el país?

Sí, por ejemplo, El Salvador. Yo creo que en El Salvador, justamente para generar toda esta transformación en el tema de justicia, tuvieron que involucrarse absolutamente todos los actores y tuvieron que tomarse decisiones políticas adecuadas. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer aquí es eso. Creo que la confianza de la señora presidenta constitucional de la República es justamente porque conoce perfectamente que nosotros tenemos el conocimiento y, sobre todo, la fortaleza para tomar decisiones sin que estas sufran ninguna dilación. Aquí lo que necesitamos es trabajar arduamente, trabajar rápidamente, trabajar ágilmente, porque el sistema de justicia no puede esperar, no puede esperar más.

¿Ante esta pasividad del sistema de justicia, cuál es el camino correcto a seguir para que no sea considerado un avasallamiento y se logre la transformación que se requiere. Se viene coordinando con el Congreso de la República estas acciones?

Yo creo que esta labor involucra a todos: involucra al Poder Ejecutivo, involucra al Poder Legislativo, involucra al Poder Judicial, involucra a organismos como la Junta Nacional de Justicia; involucra también a organismos como la Defensa Pública y al Colegio de Abogados de Lima. Es decir, nosotros tenemos que concertar para lograr que el sistema de justicia resulte ser más ágil, más justo, pero que responda a las necesidades en este momento de la población, y eso, como te reitero, no solamente parte de una modificación normativa, sino también de contar con los recursos adecuados para que la logística que se pretende tener y construir sea suficiente para que responda a esas necesidades que tiene hoy por hoy el sistema de justicia.

¿En cuánto tiempo, se verá un cambio significativo de esta reforma?

De manera inmediata. Nosotros, ya en las pocas horas

Continúa en la pág. 4

LAS MOTIVACIONES SON EMINENTEMENTE TÉCNICAS

Traslado de Vizcarra es una decisión del INPE

Para la ley todos somos iguales y la calificación es absolutamente independiente, autónoma y profesional.

El expresidente Martín Vizcarra considera que ha sido una decisión política de la presidenta Boluarte de trasladarlo de Barbadillo a Ancón 2, ¿cuál es su apreciación?

Esa es una decisión eminentemente técnica que es tomada por un consejo especializado, nombrado por una resolución directoral y que obedece a determinados criterios. Yo no voy a vincularme ni tampoco voy a favorecer o desfavorecer a determinada persona por la calidad que haya tenido al momento en que ha sido, en este caso, denunciado o procesado. Para la ley, todos somos iguales, porque, si no, estaríamos hablando, pues, de cárceles presidenciales. Para la ley, todos somos iguales, y la calificación que haya podido hacer el equipo técnico a cargo del INPE es absolutamente independiente, autónoma y profesional, y en eso yo, como ministro, no me voy a vincular.

En segundo lugar, el señor Vizcarra está en todo su derecho de decir que los 'marcianos' han intervenido en el cambio de su penal: es una manifestación que él ha brindado. O sea, él sabrá cuáles son las estrategias procesales que han tenido para tal fin, pero lo cierto es que ni la señora presidenta constitucional de la República ni ningún otro funcionario se han involucrado y, mucho menos, han tenido ningún ánimo de decisión en la adoptada por el Consejo Técnico del INPE.



Viene de la pág. 3

que tenemos como ministro, ya hemos acordado, por ejemplo, este martes vamos con una pequeña comisión, en donde estará incluso el señor premier, a visitar las instalaciones de lo que era El Frontón, del penal El Frontón, con los ingenieros y arquitectos encargados de una proyección para analizar la viabilidad de la apertura de este establecimiento penitenciario. Adicionalmente, ya estamos cursando los oficios también a las autoridades pertinentes para generar la reunión que permita una concertación en lo que refiere a la modificación del marco jurídico penal y procesal penal, así como también el análisis que se tiene que hacer con respecto a diversas propuestas o posiciones que establece la señora presidenta de la República, como es la posición del Perú frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¿Cómo lograr desde su posición que el Ministerio Público haga un trabajo más colaborativo con la Policía Nacional y que sea más diligente?

Yo creo que todos los actores que formamos parte del sistema de justicia tenemos que estar atentos y alertas frente a cualquier tipo de inacción de cualquier institución, no solamente el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía, la Defensa Pública. Tenemos que estar atentos frente a una inacción y, en caso de que esta se produzca o no resulte suficiente, tomar acciones de manera inmediata. Que no te quepa ninguna duda de que este ministro sí es un ministro de decisiones y sí es un ministro que va a hacer lo que tenga que hacer para que el sistema de justicia funcione, pero un sistema de justicia que sea igualitario para todos y que no se convierta en un sistema de abuso de poder, y mucho menos que se instrumentalice para convertirse en una persecución a opositores de pensamiento.

¿Puede usted decirme, como ministro, si el Ministerio Público ha estado instrumentalizado y actuando políticamente para perseguir a aquellos que no piensan como el grupo que dirige el Ministerio Público?

Yo no creo que el Ministerio Público, como institución, haya sido creado para fines distintos de los de persecución de la justicia. Puede haber personalidades, pueden haber pensamientos en determinada institución, sea o no del Ministerio Público, que, de alguna u otra manera, pretendan tergiversar o instrumentalizar sus fines para objetivos distintos. Eso es lo que nosotros no tenemos que tolerar y, para eso, vamos a ser desde nuestra posición sumamente críticos, pero también con acciones concretas. Porque lo que aquí se tiene que tomar son decisiones, y que no te quepa ninguna duda que esas decisiones, las que tengan que tomarse, se harán.

¿Cómo se va a solucionar el hacinamiento penitenciario?

Tenemos una población penitenciaria que excede —y considerablemente— las instalaciones, en este caso, de los establecimientos. Cuando sostenemos estadísticas, estamos superando casi los 100 000, cuando estamos hablando de establecimientos penitenciarios que, en realidad, no tendrían por qué soportar ni el 40 o 50% de esta población. Por eso es necesario contar con grandes establecimientos más seguros, más restrictivos, sin acceso, por ejemplo, a la comunicación o, en todo caso, con un acceso restringido, y también contar con establecimientos penitenciarios especializados para delincuentes de alta peligrosidad. Challapalca es un penal sumamente reconocido por sus cualidades especiales, que lo que hacen es restringir algunas cuestiones o restringir el acceso a determinadas facilidades para los internos, pero consideramos, por ejemplo, que la evaluación de la viabilidad de penales como El Frontón para delincuentes de alta peligrosidad, y otro tipo de penales, como la propuesta que existe del penal de Trujillo, tienen que ser evaluados de manera inmediata, e inmediata tiene que viabilizarse su ejecución, de tomarse la decisión.

¿Cuántos penales son los que usted está proyectando viabilizar de manera inmediata?

Bueno, por el momento se están viabilizando los penales de San Martín; el penal de Arequipa. Hemos conversado también con respecto al penal de Trujillo, y el día martes estamos visitando las instalaciones del expenal El Frontón para poder analizar y viabilizar. Por otro lado, Ancón 3 ya está estructurado. Teníamos un tema en discusión con el señor alcalde, que ya lo acabamos de subsanar el día de ayer, en el primer día de ministro; el día de mañana (hoy) voy a recibir una visita del alcalde y viabilizarlo de manera inmediata.

¿Usted se compromete a buscar la manera para que ya no se dirijan las extorsiones desde las cárceles?

El día de ayer estaba siendo informado por los funcionarios del Minjus sobre las reuniones que tienen que viabilizarse con la empresa encargada, en este momento, del control de las comunicaciones en los establecimientos penitenciarios. Espero tener esta semana esas reuniones y conocer qué mecanismos adicionales van a promover e incentivar dentro de estos establecimientos penitenciarios para impedir que cualquier tipo de comunicación no autorizada pueda salir de cada uno de ellos.

¿Eso quiere decir que se va a hacer control en todos los penales del país?

Se debe ejercer un control absoluto, no solamente con respecto a las empresas que tienen que brindar los servicios para que estas llamadas, por ejemplo, no puedan salir de los penales, sino también control sobre el personal del INPE, el personal encargado de la administración de cada uno de estos establecimientos penitenciarios. Se deben hacer controles permanentes, como se hizo cuando estuve como ministro del Interior, en donde desarrollamos megaoperativos en días indistintos en los penales de todo el Perú. Eso se va a continuar —mejor dicho, se va a establecer— para evitar y desincentivar, dentro de las personas que se encuentran privadas de su libertad, conductas que estén destinadas a la comisión de actos delictivos.

¿Cómo se va a promover la reinserción social de la población penitenciaria. Sin embargo, también se ha visto beneficios cuestionables para algunos sentenciados?

Ese es un trabajo que nosotros vamos a analizar justamente con el director del INPE. Vamos a evaluar también las propuestas que tienen con respecto a los ámbitos de reinserción. Y también, creo yo, es necesario evaluar los beneficios que son otorgados a determinadas personas en la comisión de delitos graves. Hemos sido, hace poco, testigos de liberaciones de diversas personas a las cuales no solamente se les ha señalado, sino que se ha demostrado ser cabecillas de organizaciones criminales. Digamos, ¿es justo que determinados beneficios puedan aplicarse a determinadas conductas manifiestamente acreditadas como conductas ilícitas de homicidio, extorsión?

La pena tiene que pagarse —por eso se llama pena— y tiene que cumplirse, porque, de otra forma, estaríamos, pues, frente a la imposición de sanciones que pudieran ser variables, digamos, de manera indiscriminada, solamente por el cumplimiento de alguna acción dentro del sistema carcelario.

POLICÍA DEL MP

• **¿Cuál será la posición del gobierno, frente a la intención de que el Ministerio Público cree su propia policía?**

• Eso, obviamente, no tiene futuro. Eso es inconstitucional. Y no solamente no tiene ningún futuro, sino que prácticamente es la comisión de un delito, que es el delito de usurpación de funciones. Entonces, eso no solamente no se va a tolerar, sino que, si sucediera, se va a denunciar oportunamente.



EDITORIAL

ENCUESTADORAS BAJO LA LUPA

Bolivia encendió la alarma: predicciones fallidas, conflictos de interés y márgenes vendidos como certezas. El Perú ya conoce ese libreto.

El papelón de las encuestadoras en las presidenciales bolivianas del 17 de agosto no fue un tropiezo menor: fue una demolición en vivo de su credibilidad. Dos días antes, los sondeos ponían a Samuel Doria Medina a la cabeza y relegaban a Rodrigo Paz Pereira al sótano. La urna dijo lo contrario: Paz 32 %, Quiroga 27 % y Doria 19 %. ¿"Corrida de último minuto"? Ese pretexto ya no alcanza.

No es un hecho aislado. En la primera vuelta peruana de 2021, Pedro Castillo "no figuraba" en varias encuestas que, a una semana, coronaban a otros. La realidad electoral desmontó el relato. Cuando el error deja de ser excepcional para volverse patrón, el problema no es el azar: es el sistema.

El diagnóstico es doble y urgente: técnico y ético.

En lo técnico, persisten muestras urbanas que subrepresentan al Perú rural y popular; se reemplaza trabajo de campo por llamadas telefónicas que excluyen a quienes no tienen línea o no responden; y se abusa de "ajustes" y ponderaciones que, sin explicación robusta, terminan acomodando los números a la intuición del analista. Se anuncian márgenes de error como salvoconducto, mientras los titulares venden diferencias dentro del margen como si fueran verdades reveladas.

En lo ético, el conflicto de interés es el elefante en la sala. Empresas que asesoran campañas publican, a la vez, encuestas que moldean el clima de opinión. La frontera entre medición e intervención se ha desdibujado. La encuesta deja de ser fotografía para convertirse en palanca: empujar el "voto útil", desalentar a rivales, instalar la idea del "ya gané" o del "no hay forma". Así, no describen la realidad: intentan fabricarla.

La democracia paga la factura. Ciudadanos con poco tiempo para comparar propuestas terminan votando "al ganador de portada". Medios que replican cifras sin exigir metodología completa amplifican el sesgo. Y cuando el escrutinio desmiente a los sondeos, se erosiona aún más la confianza en las instituciones.

¿Qué hacer? No se trata de prohibir encuestas, sino de elevar el estándar y cortar los incentivos a la manipulación.

Transparencia total. Publicación obligatoria de cuestionarios, fichas técnicas completas, tasas de rechazo, ponderadores, rutas de campo y financistas. Sin esa data, no hay publicación.

Auditorías independientes. Un comité técnico —con participación académica y del INEI— que revise aleatoriamente bases anonimizadas y protocolos de muestreo.

Separación de roles. Quien asesora campañas no puede publicar encuestas durante el proceso electoral. Punto. El conflicto de interés se evita, no se "gestiona".

Etiquetado honesto. Todo gráfico debe mostrar el margen de error y advertir cuando las diferencias están dentro de ese rango. Nada de titulares triunfalistas por décimas.

Sanciones efectivas. Multas y suspensión del registro para quien incumpla estándares o incurra, reiteradamente, en sesgos sistemáticos no explicados.

Educación cívica. Recordar, con pedagogía constante, que las encuestas no son oráculos. El voto informado pesa más que la moda del día.

Desde EXPRESO, asumimos un compromiso: solo publicaremos encuestas que cumplan criterios estrictos de transparencia metodológica y, siempre, señalaremos márgenes y límites. No seremos altavoz de números cocidos en cocinas opacas.

Las encuestadoras pueden y deben ser útiles cuando miden. Cuando pretenden moldear, dañan. Bolivia fue una alerta; el Perú ya vivió sus propios tropiezos. Es hora de corregir el rumbo.

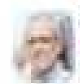
El voto es suyo, no de las encuestadoras.



ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR



#PoliX



Augusto Álvarez Rodrich
@alvarezrodrich
Analista político

Anoche crucé el Puente de la Paz que une Miraflores con Barranco. Lo criticable son los problemas que demoraron su inauguración, pero el resultado está realmente estupendo.



Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Ex Cdte. Gral del Ejército

En 2011 (Harvey Colchado) ascendió a mayor, el 30 de diciembre de 2013 asciende a comandante y, en diciembre del 2015, a coronel. Eso es imposible sin manoseo de procesos internos institucionales. No participó en Chavín de Huantar como quedó claro.



Gino Román
@ginoequidad
Investigador

Carlos Rivera de IDL viene cobrando más de S/ 110,000 de la Dictadura de Dina Boluarte. Papelito manda.



Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera
Abogado del IDL

La descomposición moral de la política en el régimen de Boluarte no tiene límites.



Vladimir Cerrón
@VLADIMIR_CERRON
Líder de Perú Libre

Designación de Santivañez como ministro de Justicia es una afrenta al Congreso, que lo censuró por incapaz; evidencia una sociedad extra con la usurpadora, quien se ve chantajeada de no prescindir de él; y, su ambición ilimitada es ser el relevo del premier Arana.

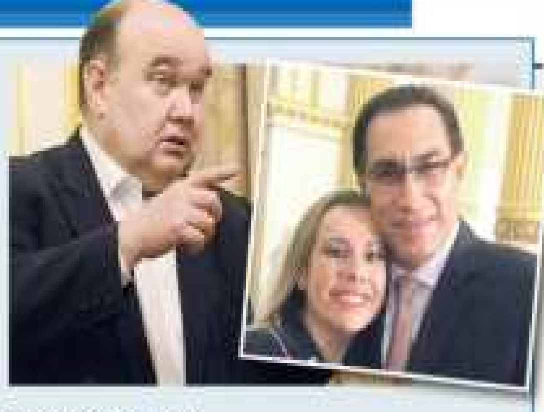
POLIDATOS

THAT IS THE QUESTION
Hay interrogantes que necesitan respuesta. ¿Cuánto tiempo se quedará **Juan José Santiváñez** en el Ministerio de Justicia? Si desea postular al Congreso, haciendo gala de las invitaciones de APP o Fuerza Popular que pregonan sus allegados, tendría que renunciar a más tardar el 12 de octubre tal y como lo debe hacer cualquier funcionario que desee aspirar a un puesto de elección popular. Ese es el dilema.

DELEGACIÓN DE FACULTADES
¿Entonces cuál es la razón de haber sido nombrado ministro? No es la búsqueda de inmunidad pues ya la tiene hasta por cuatro años y medio más, sino porque desearía impulsar la delegación de facultades que en materia legal solicitará próximamente la presidenta **Dina Boluarte**. Para ello desde Palacio ya se viene coordinando con las bancadas aliadas.

DEMORONA MARICARMEN
Esta reforma del sistema de justicia que se daría a través de delegación de facultades dejaría sin piso a ese esfuerzo desordenado y tardío de la "reforma de justicia" que estaba a cargo de la congresista viajera **María del Carmen Alva**. Desde el flamante MINJUS nos dicen que no es nuestro problema que ella se haya demorado una eternidad.

PREOCUPACIÓN EN PARTIDOS
A siete meses y semanas del próximo proceso electoral hay algunos temas que vienen causando preocupación en los partidos. Uno de ellos tiene que ver con los candidatos por invitación. Los plazos se cierran a fines de setiembre y de todas maneras tendrían que participar en las internas. Candidatos con perfil nacional hay pocos y ellos serán claves en la próxima elección.



'PORKY' SE ARREBATA
"Esta foto realmente da asco. Los cómplices del genocidio más cruel del mundo contra nuestro país. Todavía tienen la frescura de presentarse para elecciones. Estamos hartos de tanta corrupción y muerte, ¡basta ya!", subraya el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

EMPIEZA COMPETENCIA APRISTA
No obstante los impases de la defenestración de más de 11 mil militantes, el PAP sigue adelante, y solo, como dice **Nidia Vílchez** en sus redes, para no repetir la experiencia de aliarse con el PPC. Y en las mismas redes circula la última encuesta de CIT referida a los precandidatos del Apra. La encabeza, una vez más, **Jorge Del Castillo**, con 26 % de las preferencias, seguido de **Carlita García** (15 %) y **Enrique Valderrama** (2 %). No hay caso que gallo viejo con el ala mata, reza el dicho popular.

CABELLICOS MAIRE...
Las últimas encuestas han ayudado mucho a las pretensiones presidenciales de **Víctor Andrés García Belaúnde**. Nos cuentan que **Julio Chávez** viene cantando "estos mis cabellicos maire uno a uno se lo lleva el aire" al ver que sus allegados se van aupando a las filas del popular "Vitocho", quien anda asustadizo por el retorno al gabinete de **Santiváñez**.

ESOS PODCASTS
Contundente **Aldo Mariátegui** al señalar que los podcasts son una muestra de la decadencia actual. Coincidimos plenamente. El analista señala que son vulgares y soeces, lo que salta a la vista al primer minuto de sintonizarlos. Lo que es penoso es que esta modalidad sea atractiva para la juventud. Es por eso que elegimos a "pedros castillos" o gente como **Martín Vizcarra** es tan popular.

ACUÑA AL ESTILO DINA
Las permanentes muestras de rechazo que recibe **César Acuña** en La Libertad lo ha llevado a imitar el estilo **Dina Boluarte**: eventos cerrados con portátiles controladas por la dirigencia. Sólo así puede hacer algún tipo de actividad que dicho sea de paso está en la mira del Jurado Nacional de Elecciones por el abuso de los colores partidarios.

MINERA CONTRAVIENE LA LEY
Los mineros del Sindicato Único de Trabajadores de la Minera Austria Duvaz realizaron un plantón frente a Indecopi para exigir sus derechos y beneficios económicos. Son más de 300 familias las afectadas que dejaron de recibir ingresos desde que la empresa Austria Duvaz entró a un proceso concursal que ha dejado de lado a los trabajadores, contraviniendo la ley.

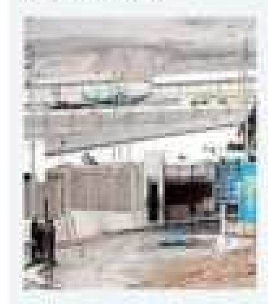


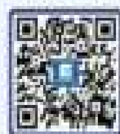
www.expreso.com.pe

EMBAJADOR CHINO SIN DIPLOMACIA
El embajador de China en nuestro país, Song Yang, usó el diario oficial El Peruano para llamar "calumniadores" a los medios que informaron sobre la pesca ilegal de los asiáticos.



VIZCARRA EN ANCÓN II
A la pregunta: ¿Usted está de acuerdo con que Martín Vizcarra pase su prisión preventiva en el Penal Ancón II? Nuestro encuestados respondieron: 67.8 % sí; 32.2 % no.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



CAVIARES ASUSTADOS ANTE LA POSIBILIDAD DEL RETIRO DE LA CORTE INTERAMERICANA

Desde Palacio nos informan que el nuevo ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, le ha vendido dos ideas fuerza a Dina Boluarte: sacar al Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y reabrir el penal del Frontón para que sea la guarida de extorsionadores y sicarios. En el primer tema está enfrentado con el premier Eduardo Arana, amiguis solapa del IDL y de Gustavo Gorriti. Todo se sabe.
Arana arma una "comisión" para ver el tema referido al Pacto de San José, pero quien arma comisiones en este país es para no hacer nada. Entones, Riverita y la fauna caviar están asustados. Obvio. El otro tema de la agenda de Santiváñez es la reforma del sistema de justicia. Yuyuiii.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Erdös.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 | Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

BELÉN GARCÍA. SECRETARIA GENERAL ANUNCIA 7 PRECANDIDATOS

PAP anuncia revertir desafiliación indebida

MERY VALDIVIESO

Entre los afectados, figuran personajes como Renzo Ibáñez, Carlos Roca y la ex primera dama Pilar Nores.



Ya se ratificó el método interno de votación: un aprista, un voto

La secretaria general institucional del Partido Aprista Peruano (APRA), Belén García, abogada y reconocida militante nacida en Ica, fijó su posición frente a la reciente desafiliación indebida de 11 mil miembros del histórico partido.

Entre los afectados figuran personajes como Renzo Ibáñez, Carlos Roca, la ex primera dama Pilar Nores, esposa del expresidente Alan García, así como el exparlamentario Javier Velásquez Quesquén.

Como es público, el actual impase empieza en 2023 cuando tres miembros de la Comisión Política -Mauricio Alor, Moisés Tambini del Valle, José Valderrama - fueron separados de dicha instancia partidaria, junto al personero legal Juan Segundo Mejía Pimentel, pero retornaron por la vía judicial a sus cargos dos años después.

Luego vino la desafiliación ante lo cual, en diálogo con Expreso, García aclaró que la dirigencia aprista no permanecerá pasiva ante esta medida.

"Nosotros vamos a presentar un escrito ante el Registro de Organizaciones Políticas, ya sea por la vía administrativa o la que corresponda, para recuperar la inscripción de los compañeros que han perdido su afiliación. Creemos que esta situación se va a revertir y que prevalecerá la voluntad que expresaron al inscribirse en nuestro partido. Vamos a tomar las acciones necesarias para que eso ocurra", afirmó.

La secretaria general adelantó que el partido de la estrella prepara una acción de nulidad con el objetivo de revertir la desafiliación.

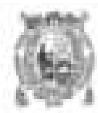
Según explicó, la decisión debe considerar "la voluntad de cada ciudadano que llenó su ficha de inscripción" y no solo la interpretación de terceros.

EVENTOS NACIONALES

En otro momento, García recordó que el 16 de agosto convocó a una asamblea nacional con la participación de 22 secretarios generales, en la que se discutió el tema de las desafiliaciones, entre otros temas.

Producto de ese encuentro, se programó una sesión de la comisión política que se llevó a cabo el 19 de agosto, donde se adoptaron medidas adicionales.





SIETE PRECANDIDATOS

• La dirigente confirma la existencia de siete listas de precandidatos en el APRA: las de Jorge del Castillo, Javier Velásquez Quesquén, Hernán Garrido-Lecca, José Valderrama, Juan Carlos Sánchez Montes de Oca, Rafael Zevallos y de Augusto Valqui. Las elecciones serán el 30 de noviembre.

UN MILITANTE, UN VOTO

Entre los acuerdos más relevantes, destacó la ratificación de un proceso de elecciones internas bajo la modalidad 'un militante, un voto', tanto para las candidaturas al Senado como a la Cámara de Diputados y al Parlamento Andino.

Respecto a eventuales expulsiones y sanciones internas, García precisó que el partido manejará estos casos en el ámbito orgánico, siguiendo sus estatutos y procedimientos internos.

La dirigente enfatizó que el APRA mantiene su compromiso con la institucionalidad y aseguró que la militancia "continuará defendiendo el derecho de miles de apristas a seguir siendo parte activa del partido".

Belén García agregó que las autoridades electorales tendrán que tener en cuenta que nadie puede ser desafiliado de un partido político sin el debido proceso, en este caso sin el consentimiento del militante y sin ser escuchado ante tan grave afectación de su derecho a la participación política.

Más aun estando en un proceso de elecciones internas para definir, mediante siete candidaturas, a la plancha presidencial y al Congreso bicameral.



CONTROVERSIAS
FERNANDO ROSPIGLIOSI

Caso por caso

Algunas personas con buenas intenciones, pero con algo de ingenuidad, han dicho que en vez de la ley de amnistía recientemente promulgada (32419) debería haberse analizado caso por caso. Y lo mismo para una idea que he planteado sobre la posibilidad de una amnistía para los más de 350 policías y militares investigados y procesados por defender la democracia e impedir que el golpista Pedro Castillo retornara al gobierno para imponer una dictadura en 2022/23.

Eso no es posible por la sencilla razón que la fiscalía acusa en bulto. Por ejemplo, por un suceso ocurrido en Ayacucho en el año 1984, involucran a varios destacamentos y a toda la línea de mando hasta llegar al jefe. Luego, ellos tienen que probar su inocencia, cosa prácticamente imposible con un sistema politizado y prevaricador, donde se utiliza la "autoría mediata" para sentenciar a cualquiera que haya estado en la región, aunque no tuviera nada que ver con el hecho imputado.

Una muestra de ello es el caso del octogenario almirante Alberto Rivero, recientemente fallecido, injustamente sentenciado a 18 años de prisión -junto con otros marinos- el año pasado por la juez Miluska Cano y sus secuaces. (Ver ese caso en esta página: "¡Canallas!", 7/10/24). Rivero no tuvo nada que ver con el suceso imputado, ocurrido hace 40 años, no tenía mando y estaba en Lima cuando sucedieron los hechos.

¡Es a la fiscalía a la que deberían exigir que analice caso por caso!

Pero hay más. Si se amnistiara a varios miembros de las fuerzas del orden con nombre propio, el asunto no terminaría, porque todos los días la fiscalía sigue abriendo nuevos casos contra ellos.

> **Algunas personas con buenas intenciones, pero con algo de ingenuidad, han dicho que en vez de la ley de amnistía recientemente promulgada (32419) debería haberse analizado caso por caso.**

Por ejemplo, en un comunicado reciente dicen que recuperaron "los restos de dos personas que habrían sido ejecutadas en 1990 por militares en Huanta durante el PERÍODO DE VIOLENCIA EJERCIDA POR MIEMBROS DEL ORDEN entre los años 1980 y 2000". (Mayúsculas mías). Culpan a los efectivos de la base de Pampas Tayacaja y a "ronderos de las zonas aledañas".

Abren una fosa de hace 35 años y de inmediato responsabilizan a los militares y no a los terroristas de Sendero Luminoso, antes de haber realizado investigación alguna. Peor aún, se refieren al "período de violencia ejercida por los miembros del orden", no al período de violencia terrorista. Léanlo bien, no es un pronunciamiento del Movadef o de una ONG pro terrorista. Es de la fiscalía.

Lo mismo ocurre con los miembros de las fuerzas del orden que repelieron a los delincuentes que asaltaron instalaciones 2022/23. Por ejemplo, a todos los policías que defendieron el aeropuerto de Juliaca, les han abierto carpetas fiscales. Los van a procesar por los siguientes 5, 10, 15 o 20 años. Muchos serán sentenciados injustamente.

¿Vamos a permitir eso?

La fiscalía no investiga caso por caso, involucran a decenas, centenares, indiscriminadamente. ¿Vamos a caer en su juego?

Hay que aplicar la ley de amnistía y denunciar a los magistrados prevaricadores.

¡Soluciones radicales!



Para analistas, decisión consolida impunidad al más alto nivel del Estado.

SENTENCIA COMPETENCIAL. DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Impunidad blindada por la Constitución

El TC suspendió todas las investigaciones contra la presidenta hasta el fin de su mandato.



LUIS LAMAS PUCCIO

Se trata del fallo emitido por mayoría por el Tribunal Constitucional que interpreta la demanda competencial interpuesta por el Poder Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial, a través del cual se dispone suspender de manera taxativa y terminante las investigaciones contra la actual titular de la Presidencia de la República hasta que termine su mandato presidencial. Refiero que se trata de una sentencia constitucional que tiene un contenido histórico por su trascendencia y consecuencias respecto al control de la corrupción, de manera muy particular en relación con la que se desenvuelve en las altas esferas del poder político en nuestra nación, que considero que es la que, en forma definitiva y sustancial, marca el curso de los acontecimientos.

TRASCENDENCIA HISTÓRICA

A mi entender, lo recientemente resuelto por el Tribunal Constitucional deberá tener trascendencia histórica en todo sentido, no solo por lo que encierra y proyecta hacia el futuro de nuestro país, sino porque en el presente caso, a la inversa o al revés, por su contundencia negativa, no hace otra cosa que hacerle juego a la impunidad, en particular a la índole política, que es la que no interesa, en tanto que es la que marca el juego de los acontecimientos. No solo porque resuelve suspender las diferentes investigaciones (indagaciones) en curso respecto a nuestra primera mandataria, sino por la proyección histórica que va a tener esta decisión constitucional, sobre todo para casos futuros en los que se pueden ver involucrados primeros mandatarios en temas de corrupción y todo lo que se le relaciona, tanto acontecidos con anterioridad a la elección presidencial como los que han sido o son develados en el ejercicio de la misma función presidencial.

Insisto en que es una cuestionable decisión constitucional, porque, diga lo que se señale, la corrupción y su otra cara, incluso más funesta, la impunidad, son las que marcan y definen el curso de los acontecimientos en el devenir de nuestra nación. Hablamos de la corrupción y la impunidad como la otra cara vergonzosa y oculta de la historia del Perú, por lo menos du-



RÉCORD VERGONZOSO

- **La medida marca un precedente histórico que, según críticos, favorece la impunidad en las más altas esferas.**
- **Exmandatarios procesados por corrupción evidencian el récord vergonzoso del Perú en materia de justicia.**

rante la época republicana, como lo demuestra la secuela de acontecimientos con la corrupción solo a lo largo de los últimos años. La prueba más palpable y evidente es la cantidad de exmandatarios procesados y condenados por corrupción y otros delitos conexos, un récord internacional que hay necesidad de resaltar, aunque a la vez vergonzoso y deplorable desde todo punto de vista.

EL SUEÑO DE LOS JUSTOS

Es trascendente desde todo punto de vista lo resuelto por el Tribunal Constitucional, porque el número de años que toman en nuestro medio los procesos judiciales, de manera particular cuando se trata de exmandatarios y otros personajes que les son afines en la comisión de delitos, supera al tiempo que dura el mismo mandato presidencial.

Un presidente ejerce su función solo por 5 años, mientras que un proceso judicial lo duplica e incluso lo supera. Hablamos, primero, de tener que esperar interminables indagaciones que se amplían en forma constante; de investigaciones fiscales preparatorias ahora supeditadas a lo que decida el Congreso de la República y que pueden durar hasta tres años; sumado al tiempo que implican las acusaciones fiscales y su correspondiente control, siempre que no existan algunas nulidades dispuestas por un juez, y del tiempo que implica un juicio oral.

Todo ello, de manera previa, para que recién, una vez agotada esta instancia y finiquitado el periodo presidencial, se pueda presentar la denuncia al Congreso por parte de la Fiscalía de la Nación. Hablamos de varios años transcurridos entre la indagación, el antejuicio y el mismo proceso judicial desde que se develaron hechos reveladores que, en materia de corrupción, pueden vincular a un primer mandatario. En otras palabras, vivir esperanzados, como lo señala aquella frase reveladora que se refiere "al sueño de los justos", hasta que se resuelve el caso con una sentencia.

SUPEDITARSE AL PRÓXIMO PARLAMENTO

Hablamos de solicitarle al Parlamento que se encargue de verificar si existen o no razones para que, a solo criterio de los congresistas de turno, se amerite un procedimiento parlamentario para que, dependiendo de cómo se resuelva, se le dé pase a la fiscalía para que continúe con la investigación. Una denuncia constitucional por hechos vinculantes con delitos de corrupción, en los que aparece envuelto un primer mandatario, como se sabe, se requiere de un Congreso que resuelva a la altura de los requerimientos en materia de fiscalización, control, transparencia y confrontación política. Hablamos de un Parlamento eficiente, independiente, transparente y presto a respaldar las acciones de la fiscalía, en el que no existan rabos de paja.



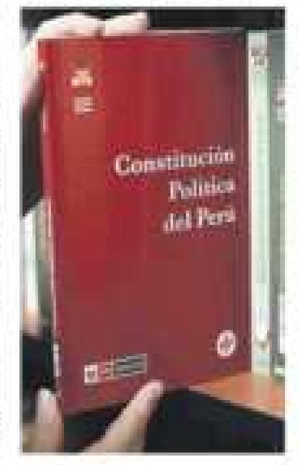
UN TRÁMITE ENGORROSO

Los largos plazos judiciales convierten la espera en un "sueño de los justos" que nunca llega a resolverse.
El futuro de las denuncias depende de un Congreso cuestionado y con intereses políticos propios.
El antejuicio político se ha vuelto un trámite engorroso que rara vez llega a sancionar a un presidente.

Sin embargo, los precedentes congresales actuales, como los más cercanos antecedentes, suscitan serias preocupaciones y dudas sobre el desempeño cabal que puede tener el próximo Parlamento, considerando que muchos de los actuales parlamentarios aspiran a postular al mismo cargo en las próximas elecciones, y que el círculo congresal será más cerrado a partir del funcionamiento de la Cámara de Senadores. La interrogante, sobre el particular: ¿por qué tendrían que cambiar sus criterios y actitudes?, ¿si serían iguales, peores o más de lo mismo?

JUICIO POLÍTICO

De solicitarse el levantamiento de la inmunidad presidencial, el antejuicio no es ninguna garantía, por más que lo señale la Carta Magna. No es una investigación objetiva e imparcial como uno se puede imaginar. Menos es una valoración respecto a determinadas actuaciones presidenciales que pueden ameritar responsabilidades penales, como si acontece en el foro judicial. La responsabilidad política, como objeto de reproche y designio constitucional a nivel parlamentario, se ha convertido en un saludo a la bandera nacional en la que abundan los casos, incluso respecto a la comisión de delitos, y todo se desarrolla como si no pasara nada.



Al margen del tiempo que requiere un antejuicio —en el que prima el paso de los años para generar olvido y desidia, y que juega en forma adversa—, de por sí, nos encontramos ante un procedimiento parlamentario interno, engorroso, sinuoso, enrevesado y muchas veces objeto de serios cuestionamientos respecto a sus resultados.

Hablamos de un proceso parlamentario interior de largo trámite, en el que se requiere que se presente una denuncia fiscal; que transite esta a través de una comisión previa, de varios informes, para que recién pueda arribar la pretensión de la fiscalía a la Comisión Permanente, la cual, en gran medida, repite, con algunas disquisiciones, el trámite ya resuelto. Al final, después de un tiempo que puede ser impredecible, el acuerdo aprobatorio finiquitado necesita someterse al Pleno del Congreso, que es el único que puede decidir el curso final de los acontecimientos. Una aprobación requiere de una votación favorable de los dos tercios del número de miembros del Congreso.

LA IMPUNIDAD CONSTITUCIONALIZADA

Sin desmerecer la labor personal desarrollada por cada uno de los magistrados en resolver la presente demanda competencial, en un esfuerzo por interpretar la Carta Magna, considero que la impunidad funcional al más alto nivel de todo el aparato del Estado, representada por la Presidencia de la República, habría quedado robustecida, por no señalarla finiquitada. Ya no se trataría de meros dichos, posturas o alegatos, sino de estar amparada por la misma Constitución Política del Estado.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Migraciones: incentivaron la migración ilegal y descontrolada

Entraron de ilegales y aquí los "legalizan". Para ello, desde el 2017, Migraciones ha protegido, cuidado, beneficiado e incentivado la migración de ciudadanos venezolanos a nuestro país con puros decretos supremos, acuerdos y "planes estratégicos", según ellos, para mitigar la migración irregular. ¿Mitigar? Peruanos trabajadores y emprendedores mueren todos los días, y Migraciones nos está diciendo que buscan suavizar esta inmigración ilegal y descontrolada.

Hemos pasado ocho años largos, sangrientos, llenos de lágrimas, lamento y tristeza por la pérdida de un amado familiar, un negocio, un emprendimiento o su herramienta de trabajo, que esta migración ilegal y descontrolada les ha causado. Han tratado a los peruanos sin ningún respeto.

El 18 de agosto del 2025, Migraciones, dirigida por Armando García Chunga, superintendente de esta institución desde el 2022, emite la aprobación del "Plan de Fortalecimiento Operativo para Mitigar la Migración Irregular". A inicios del 2025, se transfirieron millones de dólares a Migraciones, usados para financiar la formalización migratoria de extranjeros indocumentados y la realización de operativos para regular la migración "irregular". Los dejan entrar sin saber quiénes son realmente. Así entraron cientos de miles de avezados delincuentes con nombres falsos y documentos falsos, que vinieron a matar.

> **Hablamos de matar, descuartizar, explotar tu casa o tu local, ametrallar abiertamente en una pollería llena de compatriotas, explotar un bus repleto de compatriotas, lanzar dinamita dentro de un gimnasio lleno de compatriotas.**

Pero generar políticas para regularizar o legalizar a migrantes dentro de un país es completamente válido. El gran problema, que puede pasar a ser un delito, radica en que esas políticas que vienen desde el Ministerio del Interior y Migraciones han sido indiscutiblemente inservibles. Cada día ingresan cerca de mil inmigrantes venezolanos. Pasamos de tener algo más de 1 millón de inmigrantes venezolanos en el 2021 a cerca de dos millones para el 2023.

Las extorsiones se han incrementado en 500% desde el 2018. La tasa de victimización, es decir, la cantidad de peruanos que han sufrido de algún acto delictivo, pasó de 18% en el 2021 a casi 23% en el 2022. En solo dos años, esa cifra se incrementó en 10%, llegando a 28% en el 2023.

Este fracaso y evidente inservible sistema de legalización de ilegales ha arrojado dos resultados: incremento de la delincuencia, que ahora no es cualquier delincuencia común de robo o hurto. Hablamos de matar, descuartizar, explotar tu casa o tu local, ametrallar abiertamente en una pollería llena de compatriotas, explotar un bus repleto de compatriotas, lanzar dinamita dentro de un gimnasio lleno de compatriotas. Eso es lo que han generado las políticas inservibles de los que integran Migraciones.

En la precaria y débil microeconomía que tenemos, donde 3,000 bodegas cierran por extorsiones, de esa forma empobrecen a 3,000 familias. Nunca en la historia de nuestra República se habían asesinado a tantos choferes de bus, y cuando matas al jefe de familia, empobreces a la familia. Sin la seguridad de nuestra gente, nunca saldremos del tercer mundo.

PEDRO HERNÁNDEZ:

"El TC no ha dicho, en ningún momento, que no se investigue a un presidente en funciones"

Magistrado del Tribunal Constitucional aclara que las investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte no se han archivado, sino suspendido hasta que culmine su mandato. "El TC no ha blindado a nadie", afirma.



AARON SALOMÓN



El magistrado niega que el TC haya blindado a la presidenta Boluarte y defiende la suspensión temporal de las investigaciones.

¿Es falso o cierto que el fallo del TC que suspende las investigaciones contra Dina Boluarte hasta que culmine su mandato es un blindaje?

Es una afirmación un poco exagerada. Hay que entender que este es un proceso competencial, que analiza el marco de competencias que establece la Constitución para los diversos órganos involucrados en determinado tipo de decisión. En este caso, hablamos, por un lado, de la institución presidencial y, por el otro, de la posibilidad de que el Ministerio Público y el Poder Judicial ejerzan su función investigadora.

Entonces, uno tiene que reflexionar si esta sentencia tiene un efecto individual, y no lo tiene, pues se trata de un efecto institucional. Si bien la demanda se inicia con un pedido particular, este sirve de pretexto para analizar las competencias y establecer pautas a futuro.

–¿Cuál era el espíritu del constituyente cuando, en el artículo 117 de la Carta Magna, se establece que un presidente en funciones solo puede ser acusado por determinados delitos? ¿Ese espíritu implica que no puede ser investigado por otros delitos?

Esto se ha analizado casi toda la vida republicana. Desde la fundación del Estado peruano hasta el año 2022, todos interpretaron de manera unánime que el presidente no podía ser investigado mientras ejercía el cargo, lo cual le otorgaba una suerte de inmunidad.

Sin embargo, en 2022, el Ministerio Público comenzó a cuestionar esta interpretación. Sus titulares institucionales plantearon otros enfoques, y se empezó a considerar la posibilidad de investigar al presidente por situaciones distintas. En algunos casos se abrieron investigaciones, y en otros se formalizaron. El TC ha zanjado este criterio interpretativo y ha determinado que quien detenta la más alta magistratura del Estado tiene una protección durante el ejercicio del cargo.

Imagínese qué pasaría si un presidente fuera blanco constante de denuncias —algunas incluso inverosímiles—; no podría ejercer con tranquilidad, y eso afectaría la percepción ciudadana, generando la impresión de que existe responsabilidad.

–Recientemente hemos visto denuncias constitucionales contra la presidenta Boluarte por parte de la Fiscalía, por delitos no contemplados en el artículo 117. ¿El Parlamento actuó bien al declararlas improcedentes?

Si bien es cierto que existe la competencia para combatir la criminalidad y la corrupción, también hay otro bien constitucional que es la gobernabilidad. Por eso, se protege al presidente en funciones, sea quien sea. He escuchado comentarios exagerados que hablan de blindaje, lo cual es un craso error.

El Tribunal Constitucional no ha dicho, en ningún momento, que no se investigue. Es más, ha habilitado ciertos actos de investigación que pueden generar pruebas suficientes.

–¿Por delitos no contemplados en el artículo 117?

Sí, por delitos no contemplados en el 117 y, con mayor razón, por aquellos que sí están contemplados, pues podrían dar lugar a una denuncia constitucional ante el Parlamento y, eventualmente, al levantamiento del antejuicio.

–¿Las investigaciones contra Dina Boluarte se han suspendido o archivado?

El TC no ha declarado nulas las investigaciones. Por el contrario, ha reconocido que, dado el cambio interpretativo, lo realizado hasta ahora es válido. Ha ordenado suspender —no anular— las investigaciones, de modo que lo recabado pueda reactivarse una vez que culmine el mandato presidencial. Es difícil sostener, entonces, que el TC ha blindado a alguien.

–¿Cómo puede investigar la Fiscalía a un presidente en funciones? ¿Se acabaron los allanamientos espectaculares?

Se ha previsto la posibilidad de tomar declaración al presidente en ejercicio hasta en dos oportunidades. También se contempla el reconocimiento de cosas, objetos y personas; la solicitud de información relevante; y el requerimiento de documentos, si el fiscal lo considera necesario.

–¿Y si un presidente, por ejemplo, maneja ebrio y atropella a alguien? ¿Podría ser procesado tras una vacancia por incapacidad moral?

Sí. El Congreso puede ejercer su facultad de control político y decidir la vacancia de un presidente en funciones. Ya ha sucedido antes.

> **EL TC DEFINIÓ QUE UN JEFE DE ESTADO NO PUEDE SER PERTURBADO POR DENUNCIAS MIENTRAS GOBIERNA, PERO SÍ INVESTIGADO CON LIMITACIONES.**

> **HERNÁNDEZ AFIRMA QUE EL CONGRESO MANTIENE INTACTA SU FACULTAD DE VACANCIA POR INCAPACIDAD MORAL SI SE PRESENTAN HECHOS GRAVES.**

INVESTIGACIONES NO HAN SIDO ANULADAS

El magistrado del TC aclara que las investigaciones contra Dina Boluarte no han sido anuladas, sino suspendidas hasta el fin de su mandato.

El fallo del Tribunal Constitucional permite actos previos de investigación, pero suspende cualquier proceso formal contra un presidente en funciones.

Pedro Hernández sostiene que el fallo busca preservar la gobernabilidad y no constituye un blindaje político.

El Tribunal reconoce la validez de las diligencias fiscales realizadas, pero exige que se reactiven tras el término del mandato presidencial.

Según el magistrado, el artículo 117 otorga protección temporal al presidente, pero no impide que se acumulen pruebas para procesarlo después.

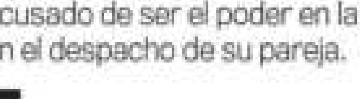
MÁS DATOS

- Pedro Hernández es magistrado del Tribunal Constitucional del Perú desde 2022. Especialista en derecho constitucional, ha sido catedrático y consultor en temas de justicia constitucional y equilibrio de poderes.

LEGISLADORA MAGALLY SANTISTEBAN EN PROBLEMAS

Denuncian a esposo de congresista por acoso

Samuel Natanael Ordóñez Sosa es acusado de ser el poder en la sombra en el despacho de su pareja.



Hay cargos de acoso sexual en oficina parlamentaria.

Un reportaje de 'Panorama' reveló graves acusaciones contra Samuel Natanael Ordóñez Sosa, esposo de la congresista fujimorista Magally Santisteban, quien habría ejercido control indebido, hostigamiento y hasta acoso sexual dentro del despacho de su esposa en el Parlamento Nacional.

La asesora Edith Lorenzo denunció haber sido víctima de violencia psicológica y difamación por parte de Ordóñez, a quien incluso envió una carta notarial exigiendo el cese de hostigamientos. Según su testimonio, el esposo de la legisladora llegó a colocar un cartel en la avenida Abancay difamándola públicamente.

Por su parte, Roxana Dioses, extrabajadora del despacho, aseguró que Ordóñez daba órdenes directas al personal, disponía despidos y ejercía presiones indebidas. Además, lo señaló por acoso sexual, mostrando mensajes en los que él le enviaba frases insinuantes como "qué hermosa princesita" y "cuándo me bailas en privado". Dioses afirmó que perdió su empleo por no ceder a sus insinuaciones.

Asimismo, se conoció el caso de Rolando Tamani, extrabajador despedido supuestamente por los celos de Ordóñez hacia la congresista. Según testigos, todos los empleados debían informar constantemente al esposo sobre la ubicación y reuniones de la legisladora.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Fuentes del Parlamento confirmaron que el Poder Judicial dispuso medidas de protección contra Samuel Ordóñez, quien además tiene prohibido acercarse al Congreso. El ex oficial mayor José Cevasco advirtió que la parlamentaria debió informar formalmente sobre la intromisión de su cónyuge para evitar este tipo de situaciones.

CONGRESISTA DESMIENTE

Consultada por la prensa, la congresista Santisteban aseguró estar separada, negó que él tomara decisiones en su despacho y calificó los hechos como "temas personales". Sobre los trabajadores que dejaron su oficina, aseguró que lo hicieron por voluntad propia o por razones de salud. "Las decisiones las tomo yo personalmente", dijo.

El reportaje sostiene que Ordóñez operaba como "el verdadero congresista" tras bastidores: decidía contrataciones, hostigaba a asesores y hasta utilizaba la amenaza mediática para imponer su voluntad.

PARECE TESTAFERRO DE PARLAMENTARIA MARÍA ACUÑA

Gerente de inmobiliaria vende caramelos

En Chiclayo, Segundo de Fina, un hombre mayor que vende dulces en una galería, aparece inscrito en Sunat como gerente general de Inmobiliaria Los Alizos, empresa de la congresista de APP María Acuña, con un capital inicial de unos S/ 7 millones.

Según un reportaje de 'Panorama', mientras don Segundo se dedica a vender galletas y cobrar alquileres en pequeños stands, en los papeles figura como el ejecutivo principal de una compañía que construye urbanizaciones en la región.



La empresa arrastra deudas millonarias con Sunat y enfrenta una investigación fiscal. Consultada por la prensa, María Acuña evitó responder sobre la situación.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-2

CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Domingo 24 hasta el martes 26 de agosto de 2025	**La convocatoria contiene el cronograma y plazas** **Publicación:** ➢ En un diario de circulación nacional. ➢ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). ➢ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP). ➢ En la página web de la facultad. **Las bases:** Se descargan en la página web de la facultad y Vrap, según corresponda la postulación.
Miércoles 27 hasta el viernes 29 de agosto de 2025	**Presentación de expediente** ➢ Módulo de Atención de Trámites - MAT Acceder directamente a la página: **https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/**
Lunes 01 y martes 02 de setiembre de 2025	**La Comisión** Evalúa y según rúbricas: ➢ Entrevista Personal del postulante. ➢ Hoja de vida. Remite informe final al decano.
Miércoles 03 de setiembre de 2025	**Decano convoca:** ➢ Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, para que emitan su pronunciamiento y lo formalizan mediante resolución de decanato, según corresponda.
Jueves 04 de setiembre de 2025	**Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.**
Viernes 05 de setiembre de 2025	**Decano** ➢ Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado.
Lunes 08 de setiembre de 2025	**Rectora** ➢ Envía recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Martes 09 y miércoles 10 de setiembre de 2025	**Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes.** ➢ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento y lo envía a la rectora.
Jueves 11 de setiembre de 2025	**Rectora** ➢ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento.
Viernes 12 de setiembre de 2025	**La rectora** Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Entrega de bases
Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad
Presentación de documentos e inscripción
Presentación : Módulo de atención de trámites - MAT enlace: **https://sgd.unmsm.edu.pe/**
Acceder directamente a la página: **https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/**
Horario : 08:00 a 16:00

CONTRATO DOCENTE, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-2

FACULTAD	Grado de Doctor		Grado Magíster			Total
	DCA1	DCA2	DC B1	DC B2	DC B3	
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1	1	1	4	7
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	1	2	1	4	9
CIENCIAS CONTABLES		1	1	1	4	7
CIENCIAS ECONÓMICAS	1		2	1	4	8
CIENCIAS FÍSICAS	1	1	2	1	4	9
CIENCIAS MATEMÁTICAS					4	4
CIENCIAS SOCIALES	1		1		4	6
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	1		1		4	6
EDUCACIÓN	1	1	1	1	4	8
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	1	1	2	1	4	9
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1	1	2	1	4	9
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	1		2	1	4	8
INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	1		2	1	4	8
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1		2	1	4	8
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1		1	1	4	7
MEDICINA	1		1	1	4	7
MEDICINA VETERINARIA	1		2	1	4	8
ODONTOLOGÍA	1		1		4	6
PSICOLOGÍA	1		1	1	4	7
QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA	1		2	1	4	8
TOTAL	17	7	29	16	80	149

FACULTAD	Sección Chancay	Sección Chilca			Sección S.S.	Filial Villa Rica		Total
	Grado Doctor DCA1	Grado Doctor DCA1	Grado Magíster DC B1	Grado Magíster DC B2	Grado Magíster DC B1	Grado Doctor DCA1	Grado Magíster	
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		1					2
CIENCIAS CONTABLES		1			1			2
CIENCIAS MATEMÁTICAS	1		1					2
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA						1	1	2
PSICOLOGÍA				1				1
TOTAL	2	1	2	1	1	1	1	9



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Asunción del cargo presidencial

Nuestra Carta Fundamental establece que el Presidente de la República presta juramento de ley y asume el cargo, ante el Congreso, el 28 de julio del año en que se realiza la elección. Esta disposición, de aparente sencillez normativa, contiene un núcleo esencial del constitucionalismo republicano: la institucionalización del poder político mediante el acto solemne de juramentación, la formalización del mandato democrático y la renovación periódica del liderazgo nacional.

Lejos de tratarse de un simple formalismo ceremonial, este momento de transición constitucional reviste una honda significación filosófica, política y jurídica, que merece ser explorada con detenimiento. Tanto la Constitución de 1933 como la de 1979 regularon con claridad el acto de asunción del cargo presidencial. El artículo 140 de la Carta de 1933 disponía que "El Presidente de la República presta juramento ante el Congreso y asume el cargo el día señalado por la ley", mientras que el artículo 209 de la Constitución de 1979 precisaba que la investidura debía realizarse también el 28 de julio, fecha emblemática de la independencia nacional.

Esta coincidencia entre el calendario cívico-patriótico y el acto político-constitucional subraya la voluntad del constituyente de articular el nacimiento de la República con la renovación democrática del poder. La reiteración de esta disposición en la Constitución de 1993 revela una continuidad institucional que, aunque tensionada por crisis políticas, sigue siendo un punto de inflexión para el orden democrático.

El juramento presidencial, en ese sentido, no es un mero requisito legal: es la manifestación solemne de fidelidad al pacto constitucional, por parte de quien ha sido elegido por el pueblo soberano para ejercer la más alta magistratura del Estado. Desde una perspectiva filosófico-política, la juramentación presidencial representa un rito de paso entre la voluntad popular y el ejercicio legítimo del poder. El Presidente electo no asume el cargo automáticamente tras su proclamación; su mandato requiere ser solemnizado y ratificado institucionalmente ante el Congreso, órgano representativo del pueblo.

Esta exigencia es coherente con la teoría republicana del poder como una delegación transitoria, limitada y controlada, no como una apropiación personal ni una expresión carismática. El juramento constitucional se convierte, así, en un acto fundacional y performativo: el Presidente promete obedecer y hacer cumplir la Constitución, someterse a sus límites y actuar en defensa del Estado de derecho. Se trata de una reafirmación del principio de supremacía constitucional, piedra angular de toda democracia constitucional.

Desde el plano institucional, la ceremonia del 28 de julio configura un momento de cohesión simbólica para la República. No solo señala la renovación legítima del poder Ejecutivo, sino que también reafirma la continuidad institucional frente al riesgo de rupturas o vacíos de poder. En un sistema presidencialista como el peruano, en el que el Presidente concentra funciones de jefe de Estado, jefe de Gobierno y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, la regularidad y solemnidad del acto de asunción es vital para mantener la estabilidad democrática y la confianza ciudadana.

Asimismo, el hecho de que este acto tenga lugar ante el Congreso de la República refuerza el principio de equilibrio y control entre poderes. El Congreso no es un espectador pasivo: es el receptor y garante del compromiso constitucional del Presidente, lo que se traduce en una forma institucionalizada de reciprocidad y vigilancia.

En conclusión, la asunción del cargo presidencial, consagrada constitucionalmente, no es una formalidad administrativa ni una simple transmisión del mando: es un acto fundacional del orden democrático, que une el mandato del pueblo con la institucionalidad del Estado. Su valor jurídico se entrelaza con su profunda carga simbólica y su trascendencia política. Al jurar ante el Congreso, el Presidente se somete al orden constitucional y reafirma su compromiso con la legalidad, la ética pública y el respeto por la voluntad ciudadana. En una democracia fatigada por la inestabilidad, este acto no debe trivializarse. Por el contrario, debe resignificarse como recordatorio de que el poder, para ser legítimo, debe siempre comenzar y terminar en la Constitución.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Ética y Fiscalización en manos de un "niño"

El congresista de Acción Popular (AP), Elvis Vergara, logró una curul con menos de 4,500 votos. Considerado uno de los "Niños", es investigado por el Ministerio Público. A pesar de este prontuario, fue electo —nada menos— que presidente de la Comisión de Ética del Congreso de la República para el periodo legislativo 2025-2026.

Vergara fue elegido con 9 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Lo acompaña, nada menos, que Pasión Dávila Atanacio (denunciado por presunto recorte de sueldo a quien fuera su asesor principal y blindado por la Comisión de Ética), en calidad de secretario, y Alex Paredes Gonzales, como vicepresidente.

La increíble y vergonzosa designación se da en un mar de serios cuestionamientos, que deslegitiman su elección; inclusive su propio partido, Acción Popular (AP), emitió un comunicado oficial en el que rechaza la designación y la califica como no consultada. Agrega que "esta responsabilidad debe recaer en un congresista que esté exento de cuestionamientos legales y éticos".

La Comisión de Ética Parlamentaria está encargada de promover la ética parlamentaria, prevenir actos contrarios a la misma, absolver las consultas que se le interpongan y resolver en primera instancia, en mérito al dictamen de su Secretaría Técnica, las denuncias que se formulen.

Además, el congresista Vergara también fue elegido presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Legislativo, a pesar de tener una acusación pendiente ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento. Lo acompañan en ese grupo de trabajo Carlos Zeballos Madariaga como vicepresidente y Juan Burgos Oliveros. Lo penoso de esto es que la propuesta de conformación fue presentada, inconcebiblemente, por Patricia Chirinos de Renovación Popular (?).

Vergara arguye que su nombramiento no responde a una aspiración personal, sino a un mandato de sus colegas congresistas, que por lo visto desconocen el significado de ética, que significa recto, conforme a la moral. "Ningún congresista ni ciudadano debe ser señalado solo por una denuncia. La investigación es la que determina responsabilidades, y ese será nuestro norte en esta gestión", sentenció.

A Vergara se le imputa la presunta comisión de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada. La acusación comprende también a otros 24 congresistas y exfuncionarios que habrían operado bajo el mando del expresidente Pedro Castillo. Según la denuncia, los implicados habrían negociado votos en el Congreso a cambio de favorecer contrataciones y licitaciones en ministerios y entidades estatales.

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde sostuvo que: "Es una vergüenza, es como recibir una puñalada por la espalda. Vergara es un impresentable, un caradura, un sinvergüenza. No debería estar ahí, y menos aún presidir tres comisiones a la vez —Fiscalización, Ética y una que es una comisión especial—. En mis cinco años en el Parlamento, nunca vi que un legislador dirija ni siquiera dos".

La culpa de estas designaciones tan singulares recae en parte de la bancada y en quien lo propuso.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Mulder y su responsabilidad por las desafiliaciones de apristas

Algunos referentes apristas —específicamente exparlamentarios que, en conjunto, suman 62 años de labor congresal— han anunciado su intención de volver a ocupar escaños. Persisten, con todo derecho, en liderar orgánica y políticamente al partido. Sin embargo, en esa insistencia olvidan dos elementos fundamentales: la voluntad mayoritaria de las bases y la necesidad de que la política se renueve no solo en su mensaje, sino también en sus interlocutores y formas. Tan alejados están de la realidad, que incluso han utilizado espacios públicos para presentar una plancha presidencial, lo cual pone al PAP en riesgo de ser sancionado por el Jurado Nacional de Elecciones.

Hoy en día, la ley electoral, los medios y, sobre todo, las redes sociales, exigen una transparencia comparable a la de una urna de cristal. Ya no es posible actuar bajo la lógica de los años noventa, cuando una maniobra dudosa o un "caballazo" podían pasar desapercibidos. Actualmente, cualquier falta estatutaria puede dejar fuera de carrera a un partido político.

La renovación debe venir acompañada de un mensaje de moralización. Cuando una mayoría significativa (7 de 12) del pleno de la Comisión Política Nacional tuvo conocimiento de la venta irregular de un local destinado al funcionamiento de nuestra histórica "Tribuna", la reacción de Mulder fue alarmante. Con documentación cuestionable y sorprendiendo al Registro de Organizaciones Políticas (ROP), procedió a remover a tres miembros de la CP —incluyendo a quien escribe estas líneas— y al personero legal nacional. Dicha transacción, por 600 mil dólares, benefició presuntamente al entorno más cercano de Mulder, representado por Germán Luna, su mano derecha, quien figuraba como beneficiario de los cheques.

Después de dos años de disputa legal, el pleno del JNE resolvió por unanimidad (5 a 0) que los directivos removidos de forma antiestatutaria debían ser restituidos. Esto implicó que todos los actos realizados por el personero legal fueran nulos de pleno derecho. Como bien señala el principio jurídico, lo accesorio sigue la suerte de lo principal. No eliminar las inscripciones hechas por este personero —como solicitó el auténtico personero en 2023— generó serias consecuencias, entre ellas, la desafiliación de aproximadamente 5,500 apristas, según reportes de la Secretaría Nacional de Organización.

Las afiliaciones cuestionadas fueron realizadas por una Comisión de Inscripción nombrada por una mayoría espuria liderada por Mulder, violando nuevamente el estatuto, que asigna esa competencia exclusivamente a la SNO. A pesar de ello, tanto la SNO como la PL están trabajando para solucionar un problema que no fue originado por ellas.

La falta de perspectiva, de propuesta programática, la derechización del partido y la cercanía con el fujimorismo hacen urgente un recambio generacional con unidad. Impulsemos un retorno al aprismo de izquierda democrática, al movimiento nacional popular que supo ganarse el corazón y la conciencia del pueblo peruano.

La corriente de renovación que promovemos tiene como misión moralizar la política, alejar a la estrella de prácticas autoritarias y devolverle su dignidad histórica con una voz nueva en 2026.

#HayaVive #ElApraVuelve



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

El Mar Negro, epicentro del poder ruso

En la guerra en Ucrania, la estrategia imperial rusa en el Mar Negro no es improvisada. Es una obsesión histórica: controlar accesos permanentes en aguas cálidas. Una Rusia rodeada por mares helados, el Ártico bloqueado gran parte del año, un Báltico con estrechos controlados por la OTAN; proyecta su poder y comercio hacia el Mediterráneo mirando al Mar Negro. Su dominio asegura puertos libres de hielo, rutas para gas, granos y armamento, puerta que desafía a Occidente. La anexión de Crimea en 2014 consolidó a Rusia como actor dominante en la cuenca. La península, puertos y bases militares, extendieron su línea costera, militarizaron el estrecho de Kerch, con sistemas de misiles sobre la región.

El Mar Negro es visto como su patio interior, pero el tablero es complejo, un mar compartido por seis Estados y la OTAN, todos con roles distintos. Georgia, fracturada con la guerra de 2008, perdió autonomía marítima bajo presión rusa, con Abjasia y Osetia del Sur ocupadas. Moscú exhibe como trofeo el bloqueo al acceso del Mar Negro. La región separatista de Transnistria en Moldavia, base adelantada con tropas rusas, conectaría el litoral ucraniano, aunque sin salida al mar. El sueño ruso sería unir Crimea con Transnistria, corredor terrestre que consolidaría su hegemonía.

Rumania, pieza incómoda para Moscú, es miembro de la OTAN y la UE. Alberga bases militares occidentales, sistemas antimisiles como plataforma de apoyo a Ucrania. El puerto de Constanza es la salida alternativa para grano ucraniano tras bloqueos rusos. Para el Kremlin, amenaza su retaguardia, resultando difícil de neutralizar frente a la OTAN.

Bulgaria muestra una posición ambivalente, miembro de la OTAN, política interna que oscila entre gobiernos proeuropeos y corrientes prorrusas; ambigüedad incoherente para el bloque occidental. Para Moscú, es una entrada político-energética con gasoductos, influencia cultural ortodoxa, puentes blandos y presión militar.

Turquía, guardiana del estrecho del Bósforo y los Dardanelos, conecta el Mar Negro con el Mediterráneo. Como miembro de la OTAN es un árbitro incómodo, pero negocia con Moscú acuerdos energéticos y comerciales, limitando el paso de buques según sus intereses. Rusia no puede desafiar frontalmente a Turquía, perdería salidas al Mediterráneo, mezclando equilibrio, cooperación y rivalidad en su relación.

Kaliningrado, territorio ruso atrapado entre Polonia y Lituania, es un portaaviones militarizado. Su ubicación en el Báltico es estratégica, pero depende de corredores terrestres y marítimos. Moscú explora rutas desde el Báltico hacia el Mar Negro, como arco de poder norte-sur en Europa oriental. Sin rutas geográficas directas, sirve para presionar a la OTAN en el Báltico y expandirse hacia el Mar Negro.

Ello confirma que Rusia no acepta las fronteras fijadas tras la caída de la Unión Soviética. El Mar Negro es un laboratorio de confrontaciones. Rusia combina fuerza militar, presión económica, pasaportes entregados a minorías rusas y propaganda. Una victoria en Ucrania dejaría el litoral bajo su sombra, afectando la seguridad europea y la OTAN en el flanco oriental.

El Mar Negro es epicentro de la disputa imperial rusa. Para Moscú, este mar caliente rompe el encierro de mares helados, vía de acceso a rutas globales y símbolo de que, pese a sanciones y resistencia, el sueño imperial no ha muerto. Para otros actores, recuerda un equilibrio europeo delimitado en el cruce de aguas que conectan al Cáucaso, los Balcanes y el Mediterráneo.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Nuevamente: ¿quién será el menos malo?

La historia nos muestra la realidad porque los humanos preferimos lo mejor. Siempre pensamos en lo bueno. Sin embargo, en el mundo existe también lo malo. Ante lo no bueno, escogemos lo menos malo. Significa que tenemos conciencia de que nos rodea lo malo.

En la vida política peruana estamos en la incertidumbre de quién nos causará menos daño porque instintivamente no encontramos lo bueno. Remontémonos solamente al presente siglo. En elecciones, el pueblo ha tenido que "conformarse" con lo menos malo porque "se consideraba" que los "dos" finalistas no eran buenos.

Veamos: en 1990 preferimos al menos malo y dejamos a Vargas Llosa; el 2001, entre Alan García y Alejandro Toledo, se optó por el "cholo sagrado"; el 2006 escogimos a Alan García y se dejó a Ollanta Humala; el 2011 preferimos a éste en lugar de Keiko Fujimori; el 2016 dejamos a Keiko y se escogió a Pedro Pablo Kuczynski; el 2021 se dejó a Keiko y ganó Pedro Castillo. No hay duda, desde 1990 se escogió al "menos malo". Ahora, esos y Martín Vizcarra están procesados penalmente por actos de corrupción. La actual presidenta también tiene acusaciones.

Para las elecciones del 12/04/2026 hay muchos ciudadanos que aspiran a ser presidente del país. Ante la histórica experiencia, cabe la interrogante: ¿son realmente buenos?

Y finalmente quedarán dos candidatos. ¿Son buenos o malos? El pueblo debe escoger. Con los golpes que hemos sufrido estos 35 años, ¿hay que creerles? Todos se presentaban como buenos, honrados y sacrificados; ofrecían de todo, hasta combatir la corrupción y cambiar la vida a los peruanos, y pugnaban por convencer a la población. Y se escogía al menos malo. Teníamos conciencia de que los dos no eran buenos. Los candidatos presidenciales para el 2026 también ya ofrecen de todo, dicen: "terminarán con la corrupción" y "repartirán" riqueza. Entonces, ¿cómo debemos escoger?

Lo sufrido en 35 años, ¿proseguirá? Al final de la primera vuelta del 12/04/2026, podrían quedar los dos menos malos para finalmente escoger uno. Estamos frente a experiencias que ahora nos confrontan nuevamente. Ante ello, ¿cuál es el destino peruano que en 35 años los electos son procesados por corruptos? Es imprescindible recordar las reglas de la convivencia incaica: Ama sua - No seas ladrón; Ama llulla - No seas mentiroso y Ama quella - No seas ocioso.

Los "tantos" candidatos presidenciales que compitan el 12/04/2026 y los dos finalistas, ¿tendrán el valor de no ser ladrones, mentirosos ni ociosos? ¡Que los votantes no lo olviden!



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Los ministros de Estado en el presidencialismo

A propósito de las últimas pocas modificaciones en el actual gabinete ministerial en nuestro país, debemos recordar que, a diferencia del parlamentarismo, como forma de gobierno, donde los ministros o secretarios de Estado son elegidos por el Parlamento, muchas veces entre sus propios miembros, en los gobiernos presidencialistas, como es el caso de Estados Unidos (su creador), el Perú y todos los países de América, excepto el Canadá, es el jefe del Ejecutivo o presidente de la República a quien le corresponde designar al ministro de Estado.

Esta facultad de designar a los miembros del gabinete, en algunos casos, se encuentra regulada en atención a las normas internas que tienen los Estados; como, por ejemplo, en el caso estadounidense, el presidente de la República nombra a los secretarios de Estado, pero dicha decisión debe estar confirmada por el Senado; en todo caso, si el Senado no confirma la decisión presidencial, siempre es el presidente el que tiene en sus manos la decisión de designar a la persona que integre su gabinete.

En cambio, en el Perú (cuya forma de gobierno es la presidencialista), el nombramiento de la persona como ministro de Estado le corresponde al presidente de la República, aunque dicha decisión, formalmente, parte de la propuesta que debe hacer el presidente del Consejo de Ministros, quien es propiamente el jefe del gabinete ministerial.

En consecuencia, la última decisión de la presidenta de la República, Sra. Dina Boluarte, si bien es cierto ha merecido duras críticas respecto al nombramiento de uno de ellos (el nuevo ministro de Justicia), lo cierto es que lo ha hecho dentro del marco de sus facultades, previstas en nuestro ordenamiento constitucional.

En todo caso, dentro del ejercicio de las atribuciones que tiene el jefe del Poder Ejecutivo, debería establecerse como una buena costumbre, a diferencia de lo que estamos habituados desde hace muchos años, que, antes de formalizarse el nombramiento, se "diga en voz alta" quién es la persona a la que se le considera como posible ministro. Ello permitiría que "las sorpresas", no siempre satisfactorias, sino por el contrario "desalentadoras" y "desconcertantes", por una serie de razones, dejen de ser ilegítimas desde su origen.

En el manejo del poder político, en este caso, por parte del órgano Ejecutivo, es necesario y muy importante que cualquier decisión por parte de la autoridad correspondiente esté acompañada de una suficiente legitimidad, que le permita ser aceptada por la población; de tal manera que su conformidad se traduzca en la fuerza necesaria que requiere tener el nuevo ministro, a fin de poder atender con prontitud y eficacia los diversos problemas que tendrá que enfrentar al asumir el cargo.

Pues, el alto nivel de desaprobación ciudadana que tiene la actual jefa del Estado, al igual que el Congreso de la República, prácticamente obliga a quienes ejercen el poder a tener que actuar con mayor criterio y responsabilidad; dejando de lado su aspiración personal y/o de su agrupación política.

A poco menos de un año de terminar su mandato, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, frente a la variedad de problemas que todos los días tiene que enfrentar la población peruana, si algo bueno pretenden dejar antes de irse, es demostrar que existe "por lo menos la intención" de actuar con criterio y responsabilidad, ya que la insatisfacción ciudadana frente al actuar de nuestras autoridades nacionales sigue siendo de total rechazo.

La democracia, como forma de vida política, implica que la forma de gobierno en la que se organiza el poder político permita que quien lo ejerza lo haga motivado en el interés general y no, como parece ser la actual costumbre, tratando de sacar provecho personal en perjuicio de la población peruana.



AHOGADO EN UN EMBALSE

FALLECE PERUANO EN ESPAÑA

La Guardia Civil española investiga el ahogamiento de un hombre de 51 años de nacionalidad peruana que ha fallecido en el embalse de Nagore, en Arce (Navarra, norte de España).

La Guardia Civil se ha hecho cargo de las diligencias y ha abierto una investigación para esclarecer las circunstancias del suceso.



EN LOS BUSES

ATU IMPLEMENTA SEÑALIZACIÓN

Desde el 1 de septiembre, los buses de transporte público formal en Lima y Callao deberán exhibir información estandarizada sobre rutas, tarifas, placa, datos de la empresa y canales de reclamo, según la ATU, con señalética visible y diseños uniformes para los pasajeros.



MÁS DE 110 PUERTOS PERMANECEN CERRADOS

Miembro de la Marina muere por fuerte oleaje

El Técnico Segundo Roberto Carlos Tello Bances perdió la vida mientras resguardaba embarcaciones en San José, Lambayeque.



El Técnico Segundo Mariobrista Roberto Carlos Tello Bances, miembro de la Marina de Guerra del Perú, falleció ayer en cumplimiento de su deber, mientras realizaba maniobras destinadas a resguardar embarcaciones frente al distrito de San José, en la provincia de Lambayeque.

El hecho ocurrió durante las primeras horas de la mañana, cuando las patrulleras de costa Catarino y Malabrigo se encontraban fondeadas en la zona, debido al intenso oleaje anómalo que viene afectando gran parte del litoral peruano.

En esas circunstancias, Tello Bances cayó al mar en medio de labores de aseguramiento. Tras una intensa búsqueda, su cuerpo fue hallado sin vida a aproximadamente un kilómetro del lugar donde las unidades quedaron varadas.

En un comunicado oficial, la Marina informó que el personal cumplía tareas de refuerzo de seguridad ante el incremento de la fuerza del mar, que superó ampliamente los parámetros habituales para la época.

La institución expresó "su profundo pesar por la irreparable pérdida de nuestro tripulante" y anunció que brindará apoyo y asistencia integral a los familiares del fallecido.

Asimismo, confirmó que se han iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer los pormenores del accidente.

El suceso se enmarca en el fenómeno de oleajes anómalos que afecta al país desde el 20 de agosto. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) informó que las olas, en especial en el litoral norte y centro, alcanzan magnitudes que duplican o triplican su altura usual, generando un riesgo severo para embarcaciones menores, actividades de pesca artesanal y operaciones portuarias.

Como medida de prevención, más de 110 puertos y caletas permanecen cerrados en toda la franja costera. Autoridades insisten en suspender cualquier actividad náutica o recreativa y evitar acercamientos a la ribera del mar hasta que las condiciones mejoren. Según especialistas, el fenómeno se mantendrá hasta el 27 de agosto.

La tragedia de San José recuerda la vulnerabilidad del personal que enfrenta estas emergencias marítimas y refleja los peligros a los que se expone la población. La Marina de Guerra del Perú reiteró el llamado a acatar sus comunicados oficiales y a respetar las medidas de seguridad establecidas para proteger vidas humanas.

Además, expertos en seguridad marítima subrayan que fenómenos como el oleaje anómalo, cada vez más frecuentes por factores climáticos globales, requieren no solo medidas de prevención inmediatas, sino también políticas sostenidas para mejorar la infraestructura portuaria.





Un efectivo de la Marina de Guerra perdió la vida trágicamente.

CASO BAJO INVESTIGACIÓN

Los reportes preliminares sobre el accidente que costó la vida a Roberto Carlos Tello Bances se encuentran bajo investigación, mientras el litoral peruano permanece bajo constante monitoreo a la espera de que retornen condiciones normales de marea y permitan el restablecimiento paulatino de la actividad portuaria.





PRESIDENCIA

Aclara sobre servicio médico en Palacio

La Presidencia de la República emitió un comunicado, a través de sus diferentes redes sociales, sobre el servicio médico que se brinda al interior de Palacio de Gobierno.

Dicho mensaje, por medio de una publicación en la plataforma X, se emite ante el anuncio de un reportaje que se emitió en 'Punto Final', titulado "Médicos de la sanidad en Palacio", "que pretende, de manera tendenciosa, confundir a la ciudadanía".

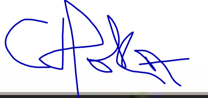
En ese sentido, refiere que este servicio médico se brinda desde el año 1966, establecido normativamente por el Decreto Supremo 009-93-PCM y normas complementarias que establecen la provisión de servicios asistenciales para el personal destacado en Palacio de Gobierno.

"Las atenciones son para el personal civil que labora en Palacio de Gobierno, así como para la policía, militares y cualquier visitante que, dentro de sus instalaciones, lo necesite", señala.

Asimismo, precisa que el número de personal médico destacado obedece a las necesidades operativas, manteniéndose en la cantidad mínima de seis desde el año 2002.

Además, agrega que el equipo de salud garantiza una cobertura médica, que mensualmente registra un promedio de 800 atenciones al personal civil, además de policías y militares asignados a Palacio de Gobierno.







EMPLEO FORMAL CRECE 4,7 % EN JUNIO SEGÚN PLANILLA ELECTRÓNICA

Privado con mayor dinamismo con alza de 6,3% en puestos de trabajo

El segundo trimestre acumuló una expansión de 4,5%, informó BCR.

El empleo formal en el Perú registró un crecimiento interanual de 4,7 % en junio, equivalente a 272 mil nuevos puestos de trabajo, según la Planilla Electrónica de la Sunat. Con este resultado, el segundo trimestre acumuló una expansión de 4,5 %.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCRP), el aumento fue liderado por el sector privado, que elevó en 6,3 % su número de trabajadores formales, con un total de 4,3 millones de puestos. En contraste, el sector público apenas avanzó 1 %. Regionalmente, Lima concentró un crecimiento de 3,7 %, mientras que el resto del país mostró un avance mayor de 5,5 %.

Por actividades, los mayores incrementos correspondieron al sector agropecuario (+19,7 %), construcción (+7,8 %), minería (+5,7 %), comercio (+4,9 %) y servicios (+4,1%). En conjunto, manufactura, construcción, comercio y servicios añadieron 155 mil empleos en junio.



Más de 272 mil nuevos empleos formales en junio 2025.

ENVÍO DE REMESAS

• El ente emisor también reportó que los envíos de remesas de trabajadores peruanos en el exterior sumaron 1,341 millones de dólares en el segundo trimestre del año, el monto nominal más alto registrado desde que se recopilan estadísticas. Este resultado significó un crecimiento de 8,3 % respecto al mismo periodo del 2024.

INGRESO PROMEDIO

El ingreso promedio formal se ubicó en S/ 3 142, con un alza de 3,1 % interanual (1,4 % real). La masa salarial total aumentó 8 %, apoyada principalmente por la expansión del empleo privado, que registró un crecimiento de 10,6 % en términos nominales y 8,7 % reales.

La creación neta de empleo en el segundo trimestre provino de 249 mil nuevos puestos en el sector privado, considerando la entrada de nuevas empresas y la expansión de las ya existentes. En el caso de las firmas con más de 500 trabajadores, la contratación aumentó 7,6 %.

Otro indicador importante son los anuncios de empleo publicados en portales web. En agosto de 2025, alcanzó los 39 526 avisos durante la segunda semana del mes, lo que representó un crecimiento de 12,2 % respecto al mismo periodo de 2024. La información proviene de las plataformas Bumeran y Computrabajo, que registran la mayor parte de las ofertas laborales a nivel nacional.

El incremento de avisos confirma una mayor dinámica en la demanda laboral privada, en línea con el crecimiento del empleo formal reportado en la Planilla Electrónica de la Sunat. Este repunte refleja tanto la expansión de sectores como comercio, servicios y agroindustria, como el interés de las empresas en captar mano de obra en un contexto de recuperación económica.

Hace unos días, el INEI reportó que en el según trimestre del año la inversión privada creció 9,8 % y el consumo final total (del gobierno y de las familias), 3,0 %.



CIFRAS REALES

2,9 POR CIENTO

creció el gasto privado en el segundo trimeste del año. Alcanzó los 181 mil 320 millones de soles

ATALAYA



MANUEL ROMERO CARO

Las bombas de tiempo de Boluarte

La principal bomba de tiempo económica que dejará Dina Boluarte al próximo gobierno es la delicada situación fiscal, y dentro de ella hay dos problemas muy importantes a considerar. El primero de ellos se refiere a la definición de si el Perú permitirá que el tramo final del Tren Bioceánico (frontera con Brasil hasta el puerto de Chancay) lo asume nuestro país o si el costo lo asumen China y Brasil, de lejos los principales beneficiados con dicho proyecto . Estamos hablando de un proyecto que solo en su primera etapa (Chancay-Pucallpa) , según el MTC , ascendería a US$ 14.000 millones de costo básico inicial; pero ya sabemos cómo escalan los proyectos públicos . Y la segunda etapa del tramo peruano, para la que ni el MTC se ha atrevido a estimar su costo, que va de Pucallpa- frontera con Brasil, que es la parte más complicada porque se trata de elaborar una vía férrea en altura, que soporte trenes con el peso de las exportaciones (o importaciones) de Brasil hacia el Asia en un terreno muy pantanoso y que se inunda durante varios meses al año. Y en el lado del estado de Acre, este tiene gran parte de su territorio con el mismo tipo de terreno pantanoso. Es así que la carretera Rio Branco- Cruzeiro do sul no es transitable durante varios meses del año porque esta sumergida bajo agua. Por lo que la inversión en el tramo peruano sería un proyecto cuya inversión inicial superaría largamente el doble de la inversión final de la refinería de Talara. Lo que restaría importantes recursos para que el próximo gobierno atienda necesidades impostergables en salud, educación , Fuerzas Armadas y Policiales, etc.

Y como estamos en la etapa de los estudios de pre inversión del Tren Bioceánico, lo más probable es que la papa caliente de definir quien financiará el tramo peruano (proyecto cuya inversión superaría varias veces a la inversión final de la NRT), el gobierno de Boluarte se lo deje a quien resulte elegido en las elecciones del próximo año.

De otro lado la calificadora Moody´s acaba de advertir que el alto costo que genera PetroPerú es un riesgo importante para el país . Y que "el costo de los salvatajes impacta directamente en los contribuyentes, aumentando la carga fiscal y reduciendo las oportunidades de inversión en sectores estratégicos como salud, educación e infraestructura", Jaime Reusch, VP de Moody´s, señaló que la falta de profesionalismo y de buena gobernanza en PetroPerú como el origen de sus problemas. Y a pesar de lo anterior , el gobierno sigue ayudando a la petrolera estatal a través del "reperfilamiento" de sus deudas. Y al negarse Dina Boluarte a aprobar un plan de rescate para PP , está dejando una segunda bomba de tiempo para el próximo gobierno.

Además de los dos ejemplos presentados hay muchas otras bombas de tiempo, como es el caso que el gobierno está gastando casi todos los recursos del fondo para emergencias, por lo que si se presentara una real emergencia ¿que es lo que pasaría? . Además los gobiernos regionales están gastando importantes recursos en proyectos que no tienen estudios de pre inversión, que ya sabemos cómo terminan, con una serie de adendas que aumentan significativamente los presupuestos, o simplemente se quedan inconclusos. Los que aumentarán al compás de las campañas electorales que ya están empezando.

DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO



La Fed se descongela, mientras el BCR vive en la Era del Hielo

El último discurso de Jerome "Jay" Powell en Jackson Hole —reunión anual de banqueros en Wyoming— como presidente de la Reserva Federal (Fed), augura una rebaja de la actual tasa interbancaria (4.25%) para setiembre (16/9/25): "El cambiante equilibrio… podría justificar un ajuste de nuestra política monetaria (restrictiva)… los riesgos a la baja para el empleo están aumentando…" (22/8/25). De inmediato el índice Dow Jones (30 principales empresas) trepó al cielo estableciendo un récord de 45,632 puntos, acumulando la Bolsa de Nueva York (NYSE) un valor bursátil de US$ 70 billones (2.23 veces el PBI), asumiendo los yuppies de Wall Street que el menor costo del dinero recoloca a los EE. UU. en la alameda de un mayor crecimiento económico.

Todo ello precedido de una incivilizada andanada de insultos contra Jay lanzados por Donald Trump: "cabeza hueca… bajo coeficiente intelectual para lo que hace" (OTAN 25/6/25), luego: "La Fed debería recortar en 3% las tasas. La inflación es muy baja. Se ahorraría un billón de dólares al año" (Truth 15/7/25), días después: "Llegó demasiado tarde… demasiado estúpido y demasiado político, para tener el trabajo de presidente de la Fed" (Ibid. 31/7/25).

En el Perú, la tasa interbancaria del BCR se ha mantenido congelada en 4.5%, es decir, un cachito por encima de la Fed, desde hace cuatro meses (mayo 2025), a desmedro de la inflación que se ha estabilizado en 2.3% (el rango meta es 1%-3%). No obstante, nuestras tasas de interés para préstamos son tremendamente más elevadas que los intereses de los créditos en EE. UU.: el promedio de nuestras tasas en los créditos (las activas en los préstamos) en soles (TAMN) para los emprendedores y los pobres se mantienen en niveles agiotistas: 55% para las Pequeñas y Microempresas y 58% en créditos de consumo (21/8/25 BCR). Con ese costo del financiamiento, solo podrán ser rentables los negocios de la minería aurífera informal (o quizá, el narcotráfico).



> "EL CAMBIANTE EQUILIBRIO… PODRÍA JUSTIFICAR UN AJUSTE DE NUESTRA POLÍTICA MONETARIA (RESTRICTIVA)… LOS RIESGOS A LA BAJA PARA EL EMPLEO ESTÁN AUMENTANDO…"

Con ojo avisor, Elmer Cuba de Macroconsult prevenía en el 2003: "Hemos pasado de tasas muy bajas e imposibles de sostener… de 1%, 2%… tasas hiperexpansivas para salvarnos de la recesión post-COVID… pero las de ahora son tasas hiperrecesivas… Puede ser que la Fed baje la tasa más lento que en el Perú, y eso es una prueba para la independencia del BCR, si se va a atrever a bajar las tasas más rápido que EE. UU." (19/10/23).

Luego de lo observado en los 22 meses transcurridos, se puede concluir que la política monetaria del directorio del BCR —a despecho de ser semicaviar en su composición— no es independiente de lo que decide la Fed de EE. UU. Sobrevive en la Era del Hielo. Quizá debería poner atención a Rodrigo Paz, virtual presidente de Bolivia, que ganó la primera vuelta proponiendo un menor costo del dinero: "capitalismo popular" o "platita para todos": "Quieres hacer negocio, el interés del crédito caro nosotros lo vamos a poner barato. En nuestro gobierno, interés barato, impuesto barato, arancel barato…" (5/8/25), bajando la tasa de interés de créditos a 10% y aplicando la agenda 50/50, que consiste en dividir en partes iguales el presupuesto nacional entre el gobierno central y los gobiernos departamentales.

"Ese dinero no irá a gobernadores y alcaldes, llegará en parte al sistema financiero, para otorgar créditos a bajo interés, para reactivar la economía: el emprendedor, el cuentapropista, el comerciante, el transportista, todos tendrán acceso a esos recursos" (11/2/25).

ENTREVISTA

CARLOS CASAS

EXVICEMINISTRO DE ECONOMÍA

> El riesgo es claro. China no es u[…] contrapesos. Cuando Ositrán int[…] respuesta fue: "A mí no me aplica[…] desafiante: detrás de cada empr[…]



CRISTINA LUNA

La Comisión de Economía del Congreso esta perforando las finanzas públicas ¿Qué impacto tendrán los proyectos de Ley que vienen aprobando?

En la Comisión de Economía existen 32 proyectos que afectarían la recaudación. Entre ellos figuran la reducción del IGV para turismo, la deducción del impuesto a la renta por gastos en I+D, la eliminación de aranceles a equipos científicos, exoneraciones temporales del ISC por conflictos bélicos, la extensión del régimen amazónico a Cutervo y hasta incentivos a empresas en áreas naturales protegidas. También se incluye la exoneración del IGV a la carne de cuy. Estas iniciativas, diversas y muchas veces ligadas a intereses particulares, reflejan un clima de campaña electoral y podrían multiplicarse con la nueva legislatura.

En este contexto, el rol de Fuerza Popular, que presidirá la Comisión, es clave. En un año preelectoral, podrían optar por ampliar exoneraciones y beneficios, aunque también cabe la posibilidad —menos probable— de que busquen proyectarse como defensores de la disciplina fiscal. La incertidumbre es alta.

¿Por las exoneraciones?

Sí. Lo preocupante es que, en lugar de eliminar exoneraciones para fortalecer el sistema tributario, se siguen creando nuevas. Esto sienta un mal precedente, pues el Congreso termina escogiendo "ganadores" en vez de asegurar igualdad de condiciones. Además, estas medidas incentivan la presión de distintos grupos por privilegios y se combinan con el aumento sostenido del gasto público, sobre todo en sueldos y salarios. Aunque la inversión pública también crece, no está claro si realmente beneficia a la población ni si impulsa el PBI.

Más eficiente…

Exacto, el punto central es la eficiencia de la inversión pública. Muchas veces se la concibe únicamente como un motor de crecimiento económico: se asume que, si el Estado gasta más, automáticamente el PBI crecerá. Y claro, en el corto plazo, cualquier incremento del gasto público empuja la cifra de crecimiento. Pero esa no es, ni debería ser, la finalidad de la inversión pública.

La verdadera lógica es otra: la inversión pública debe entenderse como un mecanismo para ampliar la capacidad productiva del país, generando infraestructura de calidad que mejore la vida de los ciudadanos.



Exoneraciones y regalos fiscales ponen en jaque la estabilidad eco[…]

AFIRMÓ EN ENTREVISTA CON EL DIARIO EXPRESO EL EX[…]

"Urge disversificar a[…] inversiones y no apo[…]

INVERSIÓN PÚBLICA

- Según el exministro Casas, la focalización de la inversión pública suele responder más a criterios políticos que sociales, priorizando las zonas donde hay más votos. "El resultado es una inversión totalmente ineficiente. Se avanza poco en muchos proyectos", dijo.

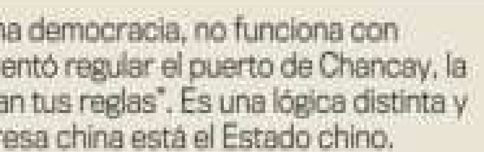


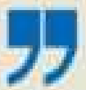
¿La inversión se focaliza por temas políticos antes que sociales?

La focalización de la inversión pública suele responder más a criterios políticos que sociales, priorizando las zonas donde hay más votos. El resultado es una inversión totalmente ineficiente.

Hemos pasado de depender de Estados Unidos a depender de China. La gran pregunta es: ¿qué estrategias deberían aplicarse para diversificar y sumar más socios comerciales?

Actualmente se avanza en un TLC con Indonesia, una economía de gran tamaño. También hay espacio para profundizar la relación con la Unión Europea, explorar con Australia y seguir desarrollando el vínculo con la India, que representa un mercado enorme. Pero no basta con firmar TLCs: eso es apenas abrir







nómica del país.

VICEMINISTRO DE ECONOMÍA, CARLOS CASAS

atracción de star todo por China"



la puerta. Lo realmente importante es entrar a la "fiesta" y hacerse notar, promoviendo inversiones, identificando sectores atractivos y siendo más agresivos en la búsqueda de oportunidades.

El problema es que Estados Unidos no está jugando un papel activo en la región. Incluso antes de Trump, en varios foros los propios norteamericanos reconocían que Latinoamérica solo aparecía en su radar en dos dimensiones: drogas e inmigración ilegal. Esa mirada limitada ha dejado el espacio abierto para que China avance con fuerza. Hoy, el gigante asiático no solo es nuestro principal destino de exportaciones, también tiene presencia creciente en múltiples sectores estratégicos: energía, electricidad —con la compra de Luz del Sur—, infraestructura y hasta proyectos como un ferrocarril Brasil-Perú.

El riesgo es claro. China no es una democracia, no funciona con contrapesos. Cuando Ositrán intentó regular el puerto de Chancay, la respuesta fue: "A mí no me aplican tus reglas". Es una lógica distinta y desafiante: detrás de cada empresa china está el Estado chino. Y aunque compiten entre sí porque unas responden a gobiernos provinciales y otras al central, el objetivo final es el mismo: asegurar materias primas y posiciones estratégicas. África ya fue el primer paso; ahora el turno es América Latina.

La estrategia debería ser diversificar. En economía y en finanzas, no se ponen todos los huevos en la misma canasta. El Perú necesita aprovechar sus TLCs, fortalecer ProInversión y

CIFRAS REALES

3.3

POR CIENTO

creció la economía peruana en el primer semestre del año respecto al 2024, según último reporte del INEI

asumir un rol más activo en inteligencia comercial. No basta con decir "tenemos estabilidad macroeconómica y baja deuda", hay que identificar proyectos concretos, paquetizarlos y salir a venderlos, desde puertos y aeropuertos hasta proyectos mineros y energéticos.

El Estado no puede limitarse a firmar contratos y desentenderse en el "post venta" cuando aparecen - por ejemplo- los conflictos sociales, pues eso desincentiva la inversión y deja concesiones desiertas. Se necesita una estrategia clara de diversificación y atracción de capitales, con Cancillería y ProInversión trabajando juntos para no depender de un solo socio comercial e inversor.

Es como si estuviéramos perdiendo brillo...

Exacto. Por ejemplo, me comentaban que dos proyectos de saneamiento se declararon desiertos. ¿La razón? En las ferias internacionales otros países son mucho más agresivos: se acercan a los inversionistas, les muestran los incentivos disponibles y los invitan a llevar su tecnología para desarrollar nueva infraestructura. Y tienen un excelente post venta. En cambio, el Perú prácticamente no ofrecemos nada, sino más trámites.

¿Qué consecuencias tendría para el Perú superar el límite de 30% del PBI de deuda pública?

Empecemos diciendo que no es malo endeudarse. Lo malo, es no cumplir con las metas que nosotros solos trazamos. El Perú está a solo dos escalones de perder el grado de inversión. Si la deuda crece sin disciplina fiscal, se pierde credibilidad y los inversionistas exigirán mayores tasas, encareciendo créditos hipotecarios, de consumo y tarjetas. Hoy no hay ese peligro, pero si seguimos por ese camino en el mediano plazo podemos perder nuestro grado de inversión. Si sucede eso el riesgo alcanza también a las AFP, que tendrían que vender bonos soberanos al no poder mantenerlos sin grado de inversión, lo que reduciría los fondos de pensiones. Además, un mayor endeudamiento llevaría a un ajuste fiscal: subir impuestos es difícil en un país informal, por lo que la salida más probable sería recortar gasto público, afectando empleo e inversión en competitividad.





CRISTINA LUNA

El alivio pendiente

En un mercado de Jesús María, doña Elvira acomoda los tomates mientras hace cuentas en una libreta que le regaló su nieto. El precio bajó unas monedas respecto al mes pasado, y aunque sigue alcanzando lo justo, siente un pequeño alivio. Son gestos casi imperceptibles, pero en la vida cotidiana el costo de las cosas dicta la tranquilidad de las familias. Afuera, en las calles, esa calma parece aún lejana, porque los bolsillos siguen resentidos precios que se perciben altos.

La decisión del Banco Central de mantener su tasa de interés en 4.50% por tres meses consecutivos parece lejana para ella, pero sus efectos llegan de manera silenciosa a cada puesto del mercado y a cada bolsillo en el país. Mientras la inflación se ha reducido a niveles históricamente bajos y los analistas ya hablan de un escenario para bajar la tasa, en las casas y negocios familiares la expectativa es simple: que ese respiro macroeconómico se traduzca en créditos más baratos, en cuotas menos pesadas, en un poco más de oxígeno para producir y vender.

En el Perú, las tasas de interés suelen sentirse como una sombra pesada sobre las aspiraciones de la gente. Culpa de Julio Velarde no es, pero el microempresario que pide un préstamo para comprar una máquina nueva, la joven que busca financiar sus estudios, o el padre que intenta refinanciar su deuda de vivienda saben que medio punto arriba o abajo cambia la historia de sus finanzas. Y aunque en Washington la Reserva Federal da signos de recortes, aquí todavía se debate si mover la tasa o esperar señales más claras.

> "ESE ES EL VERDADERO ALIVIO PENDIENTE: QUE LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE ARRIBA SE SIENTAN DE VERDAD ABAJO, DONDE LA VIDA LATE Y DONDE CADA SOL ES VISTO CON MÁS ESPERANZA QUE CUALQUIER GRÁFICO."

Lo que falla no es la prudencia del BCR —necesaria para evitar sobresaltos— sino la desconexión que la calle siente entre las buenas cifras y la vida cotidiana. La inflación está dentro del rango, el dólar se debilita en el mundo y los precios al por mayor muestran mejor rostro, pero en los barrios aún se vive con la ansiedad de no saber si alcanzará para la canasta básica. La macroeconomía avanza en un carril distinto al del ciudadano de a pie, que rara vez ve reflejados esos anuncios en menos intereses, más empleo o mayor inversión.

Hemos aprendido a convivir con un sistema que reacciona lento y que muchas veces prefiere asegurar su estabilidad en los gráficos antes que liberar espacio para que la gente respire en la vida real. Y se nos vienen las elecciones.

Ojo! No se trata de forzar al BCR a moverse a destiempo, pero sí de recordar que la política monetaria no puede estar de espaldas a la economía concreta. Si el crédito no se abarata y la inversión no fluye, de poco sirve la tranquilidad estadística. Lo urgente no es cuidar las cifras como trofeos, sino que esa estabilidad abra espacio para que más peruanos tengan acceso a crédito digno, a proyectos que despeguen sin que la tasa de interés los asfixie. Pero San Julio Velarde lo sabe.

Doña Elvira volverá mañana a acomodar sus tomates. Quizá baje un poco más el precio, quizá no. Lo que ella espera, sin saber de tasas de referencia ni de actas de directorio, es que su esfuerzo tenga una recompensa justa. Ese es el verdadero alivio pendiente: que las decisiones económicas de arriba se sientan de verdad abajo, donde la vida late y donde cada sol es visto con más esperanza que cualquier gráfico.

INFORMÓ MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Programa de empleo Llamkasun Perú benefició a un millón de familias a nivel nacional

El programa de empleo temporal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ahora denominado Llamkasun Perú, ha beneficiado a más de un millón de ciudadanos en situación de vulnerabilidad en más de 1,800 distritos del país, quienes aportaron al bienestar de sus respectivas familias, destacó el titular de este portafolio, Daniel Maurate Romero.

Así lo indicó durante los actos conmemorativos por el segundo aniversario de este programa laboral.

"Cuando uno trabaja por lo que menos tienen, tiene sentido la vida y nuestros días. Escuchar en cada pueblo lo que significa para cada beneficiario este programa, no solo en lo económico, sino en lo sicológico porque muchas mujeres se distraen, hacen amistades, se liberan del estrés, además de poder trabajar y ayudar a sus hogares, es gratificante", señaló.

ENVÍOS SE INCREMENTARON 36 % EN PRIMER SEMESTRE DE 2025

Exportaciones peruanas de maracuyá presentan mejores perspectivas en primer semeste

Las exportaciones de maracuyá entre enero y junio del presente año sumaron 40 millones 12,000 dólares, monto mayor en 36% respecto al similar periodo del 2024 (20 millones 411,000 dólares), señaló hoy la gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX).

En ese sentido, el gremio exportador refirió que este resultado "indicaría una recuperación" de las exportaciones de este producto, por cuanto el año pasado retrocedieron 10.7%.

También detalló que para el primer semestre de 2025, el destino más importante fue Países Bajos (16 millones 608,000 dólares), con una participación de 41.5% y un aumento en sus pedidos de 32.4%.

Este país es la puerta de entrada a Europa de muchos productos peruanos no tradicionales", enfatizó Adex.

Hace casi un siglo y medio, un grupo de patriotas intentó dotar al Perú de una legislación minera moderna, liberal e inclusiva.

EL PAÍS VUELVE A NECESITAR UNA NORMA QUE RECONOZCA Y POTENCIE A TODOS SUS ACTORES

La permanente búsqueda de la inclusión minera mediante una ley para la actividad artesanal

JIMMY PFLUCKER

En 1888, cuando el Perú aún trataba de levantarse de la tragedia nacional que fue la Guerra del Pacífico, un grupo de hombres ilustrados decidió mirar hacia el futuro. Liderados por Leonardo Pflücker y Rico, reconocido intelectual, geólogo, paleontólogo y minero, propusieron una ambiciosa reforma legal para ordenar y promover la minería: el "Proyecto del Código de Minería", una iniciativa visionaria que buscaba reemplazar el desorden normativo heredado del siglo anterior por un cuerpo legal moderno, claro y adaptado a las necesidades del país.

La comisión redactora, integrada por nombres de talla como Federico Moreno, Ramón de la Fuente, y respaldada por instituciones como la Sociedad Nacional de Agricultura y Minería, entendía que la minería era —y seguiría siendo— el corazón económico del Perú. Y que sin una legislación coherente, no habría desarrollo posible.

PROYECTO VISIONARIO

Ramón de la Fuente, el más brillante jurista en materia minera de su tiempo, llegó incluso a redactar su obra "Legislación de Minas del Perú" desde los calabozos chilenos, prisionero en 1883. Su texto fue traducido a varios idiomas en Europa, testimonio del interés y respeto que despertaba el pensamiento legal peruano en el extranjero.



Leonardo Pflücker propuso un marco normativo que permita una actividad minera sostenible

El proyecto presentado por Pflücker al Ministerio de Hacienda el 12 de octubre de 1888 recogía principios liberales de avanzada: defensa de la propiedad, libertad empresarial, bajo intervencionismo estatal y una estructura tributaria accesible. Tal era la claridad y pertinencia del proyecto que, incluso antes de su aprobación formal, ya era estudiado en otras latitudes. Como afirmaba Alberto A. Elmore, "Este es el sistema más liberal que puede adaptarse en la materia".

Pero el Congreso de entonces, enfrascado en múltiples urgencias, postergó su discusión durante años. El minero y promotor Enrique Habich tuvo que insistir reiteradamente sobre su importancia, recordando que países como México, Venezuela y Ecuador ya habían reformado sus legislaciones mineras tomando como modelo las leyes españolas de 1868. Pero en el Perú, el proyecto se empolvó, ignorado por una clase política que no supo —o no quiso— entender que la minería no solo era riqueza, sino también ciudadanía, emprendimiento, trabajo y país.

Hoy, en pleno siglo XXI, la historia parece repetirse. Mientras el Congreso discute proyectos que apuntan a la eliminación del REINFO (Registro Integral de Formalización Minera), miles de pequeños productores ven en riesgo su única posibilidad de acceso a la legalidad. En lugar de cumplir su rol constitucional como promotor del desarrollo y regulador efectivo, el Estado se apresta —una vez más— a dar la espalda a los que hacen minería desde abajo, desde las quebradas y socavones, desde el esfuerzo familiar y comunal. Pretender suprimir el REINFO sin ofrecer un marco alternativo viable es claudicar en el deber de facilitar el derecho a hacer minería en condiciones justas, limpias y legales. Es debilitar la institucionalidad en favor de la especulación de concesiones por parte de grandes operadores que, muchas veces, ni siquiera las desarrollan. Es consolidar un modelo de exclusión.

SE NECESITA UNA LEY MINERA MODERNA E INCLUSIVA

• Y como lo entendieron Pflücker, De la Fuente, Habich y Moreno hace más de un siglo, legislar para la minería no es solo cuestión económica: es cuestión de justicia, de soberanía y de futuro. El Perú aún espera una ley minera moderna, liberal e inclusiva. Ojalá no tengamos que esperar otro siglo.



POLICÍA PRESUME ATAQUE VINCULADO A EXTORSIÓN

Un pasajero es baleado dentro de un ómnibus

Disparos contra una unidad de la empresa Machu Picchu en la Av. Los Horizontes, en Chorrillos, deja un herido.

La noche del sábado se vivieron minutos de terror en Chorrillos. Un bus de la empresa de transportes Machu Picchu fue atacado a balazos mientras circulaba con pasajeros en la transitada avenida Los Horizontes.

En medio de la ráfaga de disparos, uno de los pasajeros, identificado como Agustín Ramírez Leiva, recibió un impacto de bala y tuvo que ser trasladado de emergencia al Hospital Casimiro Ulloa de Miraflores. El parte médico señala que, hasta el momento, se encuentra estable.

Testigos relataron que, al escuchar las detonaciones, los ocupantes de la unidad se lanzaron al suelo y buscaron refugio debajo de los asientos. "Fue como una lluvia de balas, todos gritaban", narró uno de ellos.

La Comisaría de Villa Chorrillos asumió las investigaciones y no descarta que el atentado sea obra de extorsionadores. La empresa ya había sido atacada recientemente y cubre la ruta entre Chorrillos y Carabayllo.

El atentado se produce apenas dos días después de que un sector de transportistas realizara un paro para exigir mayor seguridad ante la creciente ola criminal que afecta al transporte público en Lima y Callao.

No es la primera vez que esta compañía es blanco de sicarios. El pasado 9 de junio, otra de sus unidades fue interceptada en el cruce de las avenidas Alameda Sur y Alameda San Marcos, a pocas cuadras de donde ocurrió el último ataque.

Las cámaras de seguridad registraron entonces a un sujeto en motocicleta que abrió fuego contra el bus. El chofer, Elver Urquiza Minchán, resultó herido por los vidrios rotos, aunque los pasajeros salieron ilesos.

La Policía investiga la conexión entre ambos atentados, cometidos en circunstancias similares y en la misma zona.



La empresa Machu Pichu fue víctima de otro ataque.

ACRIBILLAN A MOTOTAXISTA

Un mototaxista fue asesinado de cuatro balazos en plena vía pública de Villa El Salvador, cerca del bulevar de las avenidas Revolución y Bolívar. Testigos señalaron que dos sujetos extranjeros abordaron la unidad y, tras una discusión, lo acribillaron sin piedad. El cuerpo quedó tendido en la calle ante la mirada de vecinos. La Policía recogió casquillos en la escena y maneja como principal hipótesis un ajuste de cuentas.



CON DINAMITA EN LOS OLIVOS

Caen dos miembros de "Los Condenados de Media Noche"

La Policía Nacional intervino a dos presuntos integrantes de la banda criminal "Los Condenados de Media Noche" cuando trasladaban material explosivo en un vehículo en Los Olivos.

El operativo se realizó ayer , a las 14:20 horas, en el cruce de los jirones Faustino Maldonado y Salaverry, donde agentes de la DIRIN-DIVBUS interceptaron un automóvil Chevrolet azul, de placa BGR-298. Durante la intervención, Wilmer Jonny Lazo Caballón (33) descendió del vehículo portando un paquete que contenía explosivos. Se verificó que transportaban: 621 cartuchos de dinamita Famesa tipo semigelatina 65, dos rollos de mecha lenta de 500 metros y dos cajas de fulminantes.



El conductor fue identificado como Donny Oswald Román Ortega (44), alias "Condenado", señalado como cabecilla de la organización criminal. Ambos fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes.

EN LOS SOCAVONES DE CARHUABAMBA

Rescatan a empresario minero en Pataz

Un empresario minero secuestrado en Pataz fue liberado tras una operación conjunta de policías y militares que se extendió por 36 horas en los socavones de Carhuabamba.

Siete delincuentes vinculados a la minería ilegal fueron neutralizados, cinco capturados y se incautaron armas, municiones y 300 cartuchos de dinamita.

El ataque criminal previo dejó un trabajador muerto y tres heridos. Un policía resultó baleado, pero se encuentra estable. El CUPAZ anunció operaciones permanentes en la zona.

Desde mayo de 2025, la provincia de Pataz permanece bajo estado de emergencia por la violencia ligada a la minería ilegal. El CUPAZ anunció que mantendrá presencia permanente y nuevas operaciones para reducir la criminalidad en la zona.



PREVIO AL CLÁSICO ENTRE UNIVERSITARIO Y ALIANZA

Disturbios y violencia en varias zonas de la capital

Grupos violentos, disfrazados de hinchas, sembraron el caos antes del partido que se jugó ayer en el estadio Monumental.



Malos barristas generaron violencia en la capital.

Las horas previas al clásico entre Universitario y Alianza Lima se han visto empañadas por una ola de violencia en distintos puntos de la capital. En redes sociales circularon videos y testimonios que muestran enfrentamientos entre facciones radicales, quienes al grito de "¡Mátalo, mátalo!" protagonizaron disturbios en Surquillo, Santa Anita, Ate y otros distritos.

Testigos reportaron agresiones con piedras, palos, machetes e incluso armas de fuego, generando pánico entre vecinos y comerciantes.

En Surquillo, varios locales decidieron cerrar de manera preventiva al observar la llegada de grupos con camisetas de ambos equipos.

En Santa Anita, los enfrentamientos se trasladaron hasta las principales avenidas, bloqueando el tránsito por varios minutos, mientras que en Ate la tensión se concentró en las calles aledañas al estadio Monumental.

"Escuchamos detonaciones y disparos al aire, parecía una guerra. Muchos transeúntes quedaron atrapados en medio de los enfrentamientos", relató un vecino de Santa Anita.

La Policía Nacional del Perú había anunciado un despliegue especial de seguridad para el clásico, con 1,658 agentes, 97 vehículos y 254 motocicletas bajo el mando del general Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima Centro.

OCHO DETENIDOS EN SURQUILLO

Un enfrentamiento entre presuntos barristas se registró en el cruce de la avenida Angamos y el jirón San Pedro, en el distrito de Surquillo. Tras la intervención policial se ve cómo al menos uno de los sujetos llega a ser detenido y reducido. Luego la Policía confirmó que fueron detenidas 8 personas.



ARTÍCULO TYTL

ANGELA VALERIA CUBA PALOMINO (*)

Compliance de libre competencia en fusiones: lo que INDECOPI sí mira (aunque no lo diga)

La reciente autorización de una operación de concentración empresarial en el mercado de combustibles por parte del INDECOPI ha puesto nuevamente sobre la mesa un mensaje claro: que una fusión o adquisición de acciones no termina con la aprobación formal de la autoridad. Por el contrario, es el punto de partida para una serie de responsabilidades de cumplimiento, especialmente en mercados donde los riesgos competitivos no son una hipótesis, sino una realidad.

Un mercado en la mira: antecedentes que no se olvidan

El mercado de combustibles ha sido uno de los sectores más monitoreados por la autoridad de competencia en los últimos años. Más de 100 estaciones de servicio y varios de sus principales directivos han sido sancionados por prácticas colusorias que afectaron la competencia en diferentes zonas del país.

Entre los casos más relevantes está la concertación de precios en la comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) en Chimbote entre los años 2012-2014, que culminó con la imposición de una multa total superior a 2,000 UIT. Asimismo, podemos citar el caso de la concertación de precios en la comercialización de Gas Natural Vehicular (GNV) en Lima y Callao entre los años 2011-2015, en la que se aplicó una multa total superior a las 110,000 UIT para los grifos y más de 400 UIT en conjunto a 29 ejecutivos.

En ambos casos, el INDECOPI no solo sancionó, sino que ordenó la implementación de programas de cumplimiento en materia de libre competencia como medida correctiva y de prevención.

La aprobación condicionada: concentrarse supone reforzar la prevención

En la reciente compra de activos de la distribuidora de GLP y GNV, INDECOPI estableció medidas para mitigar riesgos, como la venta obligatoria de 4 estaciones de servicio en Chorrillos, San Miguel, Rímac y Comas para que ingrese un nuevo competidor.

Esto evidencia que, si bien se permite la operación de compra, esta debe ir acompañada de acciones concretas que garanticen la permanencia de condiciones competitivas en el mercado.

Y aquí es donde entra el compliance como un eje estratégico. No se trata de cumplir por obligación, sino de gestionar activamente los riesgos que surgen con la nueva estructura empresarial. En otras palabras: una decisión de negocio no puede dar lugar a una zona gris de cumplimiento.

Riesgos latentes: la sombra del dominio o la coordinación

Una operación de concentración en este sector puede aumentar los incentivos y las oportunidades para comportamientos coordinados o abusivos. El riesgo de que se alinee el comportamiento comercial, se comparta directa o indirectamente información sensible o se configure un abuso de posición dominante que afecte el acceso al mercado, no es teórico.

Por eso, el compliance en libre competencia no debe verse como un check list, sino como una herramienta viva de prevención y de control continua. Esta es otra forma de blindar la operación empresarial frente a eventuales cuestionamientos regulatorios y preservar la confianza institucional.

El programa de cumplimiento como traje a medida

En 2021, INDECOPI publicó su Guía de Programas de Cumplimiento en Libre Competencia (Guía), donde desarrolla los componentes esenciales y complementarios que deben considerarse: desde el compromiso de la alta dirección y la identificación de riesgos, hasta la implementación de canales de denuncia, medidas disciplinarias y designación de un oficial de cumplimiento.

Pero esa misma Guía advierte que el diseño del programa debe ajustarse a la realidad de cada agente económico. Es decir, no todas las empresas deben implementar lo mismo, pero todas deben tener la capacidad de detectar sus riesgos y gestionarlos. Como en la sastrería, se trata de hacer un traje a la medida: el compliance debe adaptarse al tamaño de la empresa, su estructura, sus recursos, sus necesidades y nivel de exposición de posible incumplimiento.

El hecho de que una empresa sea pequeña o mediana no la exime de tener un programa, pero sí permite adecuar la profundidad, complejidad y herramientas utilizadas. La Guía clasifica a las empresas según sus ventas anuales y define, según su tamaño, los elementos prioritarios para implementar, de forma progresiva y eficaz, un sistema de cumplimiento.

El corazón del compliance: liderazgo y cultura de cumplimiento

Un programa de cumplimiento es tan sólido como el compromiso de quienes lo lideran. No basta con tener un Manual o nombrar a un Oficial de cumplimiento si no existe una cultura interna que respalde el sistema. La alta dirección debe involucrarse de forma visible, activa y ejemplar, fomentando una cultura de libre y leal competencia en todos los niveles de la organización.

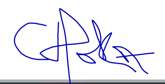
Asimismo, los trabajadores deben recibir una capacitación continua, los protocolos deben revisarse periódicamente y el monitoreo debe ser constante. La mejor estrategia no es evitar los riesgos, sino saber gestionarlos de manera inteligente.

Cumplimiento como convicción, no como formalidad

El mensaje es claro: la libre competencia no se defiende solo desde el Estado, sino también desde la conducta de los agentes del mercado. El cumplimiento normativo no puede ser solo una respuesta a una exigencia externa, sino una convicción interna de operar de forma ética, competitiva y sostenible.

Las empresas del sector de comercialización de combustibles tienen hoy una oportunidad estratégica: pasar de la reacción a la prevención. Y eso se logra diseñando e implementando un programa de cumplimiento en libre competencia que funcione como un verdadero escudo ante riesgos latentes, porque en los mercados, como en el derecho, lo que importa no es solo crecer, sino hacerlo respetando las reglas.

Asociada Y Miembro del área de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado de Torres y Torres Lara Abogados



EN GOLFO DE FINLANDIA

ATACA TERMINAL DE GAS



MOSCÚ.- Explosiones e incendios en instalaciones estratégicas rusas, cuando Ucrania atacó con drones contra una terminal de gas en el puerto de Ust-Lugá en el Golfo de Finlandia, y Rusia denunció daños en la central nuclear de Kursk. La terminal de Novatek, el mayor productor de gas natural licuado de Rusia.

TRAS VETO DE ISRAEL

ALCALDE VIAJA A JORDANIA



BARCELONA.- El alcalde de Barcelona, Jaume Collboni, viajó a Jordania para conocer los proyectos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) después de que el pasado viernes Israel vetara su entrada a las ciudades palestinas de Belén y Ramala.

DESTRUYERON EL PALACIO PRESIDENCIAL DE HUTÍES

Israel bombardeó la capital de Yemen

La oleada de ataques perjudicó centrales eléctricas, así también se reportó cuatro fallecidos.

SANÁ

La Fuerza Aérea israelí realizó ataques aéreos sobre Saná, la capital de Yemen controlada por los hutíes en respuesta a repetidas agresiones del grupo terrorista contra el Estado de Israel y sus civiles.

De acuerdo con el comunicado de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), los ataques fueron lanzados contra "infraestructura militar del régimen terrorista hutí en la zona de Saná, incluyendo un sitio militar en el que se encuentra el palacio presidencial, las plantas eléctricas de Asar y Haziz, y un depósito de combustible, todas utilizadas para la actividad militar del régimen hutí".



Bombardeo en zonas estratégicas de Yemen.



DESTRUYERON PALACIO

Al respecto, el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, aseguró que su país ha "destruido" el palacio presidencial de los hutíes en Yemen durante los ataques.

"Las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) han destruido el palacio presidencial hutí en Yemen y atacado depósitos de combustible y plantas eléctricas", dijo en un comunicado conjunto con el primer ministro, Benjamín Netanyahu.

Por su parte, el mandatario israelí dijo que el grupo proiraní está "aprendiendo a las malas" las consecuencias de sus ataques contra Israel. "A quien nos ataca, lo atacamos. A quienquiera que planea atacarnos, lo atacamos", dijo.

Al menos se reportaron cuatro muertos y 67 personas heridas durante los ataques del domingo, así lo informó el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de los insurgentes.

CONDENÓ EL ATAQUE

- Irán condenó enérgicamente los bombardeos israelíes contra la capital yemení, Saná, controlada por los rebeldes hutíes, que alcanzaron instalaciones civiles y los calificó de "crimen de guerra". "El ataque demuestra la hostilidad del régimen sionista (Israel) hacia el desarrollo y la prosperidad de los países de la región".

QUE FUE ANUNCIADO POR RUSIA

Ucrania confirma canje de prisioneros

KIEV.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, confirmó el nuevo canje de prisioneros anunciado por Moscú, aunque no mencionó el número de intercambiados.

En una publicación en sus redes sociales, Zelenski indicó que entre los liberados hay prisioneros de guerra de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Guardias de Fronteras del Estado y de la Guardia Nacional, y también civiles. La mayoría de ellos estaban prisioneros desde 2022, el año que comenzó la invasión rusa. "Traemos a casa al periodista Dmitro Jiliuk, que fue secuestrado en la región de Kiev en marzo de 2022", dijo.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

Decepción de Bolívar

A principios de agosto de 2025, una aparente apertura diplomática entre Estados Unidos y Venezuela dio paso a una contundente escalada. Aunque hubo un breve respiro —con un intercambio de prisioneros y la reactivación de la petrolera Chevron en suelo venezolano—, el panorama cambió drásticamente en cuestión de semanas.

El punto de inflexión fue anunciado por el Departamento de Justicia de EE. UU.: se duplicó la recompensa por la captura de Nicolás Maduro, elevándola a 50 millones de dólares, la cifra más alta jamás ofrecida por un líder político vivo. Esta medida se enmarca dentro de una ofensiva en la que Washington acusa a Maduro y su entorno —especialmente el denominado "Cartel de los Soles" y el Tren de Aragua— de colaborar estrechamente con redes de narcotráfico y terrorismo.

La respuesta venezolana no tardó en llegar: el gobierno de Maduro calificó las acusaciones como un "circo mediático" cargado de propaganda política. Paralelamente, Maduro ordenó la movilización de más de 4,5 millones de milicianos como defensa ante lo que calificó de "amenazas del imperio".

El escenario militar también se agitó: EE. UU. desplegó tres destructores de misiles guiados (USS Gravely, USS Jason Dunham y USS Sampson) junto con una fuerza de marines y apoyo aéreo en aguas del Caribe, frente a las costas venezolanas. Según analistas, se trató más de una demostración de fuerza que de una operación militar directa, con buques equipados con sistemas Aegis, misiles Tomahawk y capacidad antisubmarina.

> La región enfrenta ahora un cruce de intereses y tensiones que trascienden lo bilateral y podrían redefinir el panorama geopolítico latinoamericano.

Este nuevo episodio refleja una estrategia dual del gobierno estadounidense: endurecer la presión a través del uso explícito del poder militar y la criminalización del régimen —para lo cual ha elevado los niveles de amenaza y aislamiento internacional sobre Maduro—.

Mientras tanto, algunas voces latinoamericanas han expresado preocupación. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, repudió el "intervencionismo", y el presidente colombiano Gustavo Petro advirtió que una intervención podría convertir a Venezuela en "otra Siria" e implicar graves repercusiones regionales.

En síntesis, lo que comenzó con indicios de distensión diplomática ha derivado rápidamente en una confrontación multifacética, donde los conceptos de terrorismo, narcotráfico, soberanía y disuasión militar se entrelazan en un juego peligroso. La región enfrenta ahora un cruce de intereses y tensiones que trascienden lo bilateral y podrían redefinir el panorama geopolítico latinoamericano.



ANTE UN TRIBUNAL DE NUEVA YORK

'El Mayo' se declarará culpable a cambio de beneficios

NUEVA YORK.- Ismael "El Mayo" Zambada, líder histórico y cofundador del Cartel de Sinaloa, se declarará culpable formalmente ante un tribunal federal de Nueva York hoy, después de que la Fiscalía anunciara semanas atrás que renuncia a pedir la pena de muerte para el 'capo' mexicano de la droga.

Pese a que Zambada enfrenta 17 cargos relacionados con narcotráfico, lavado de dinero y uso de armas después de más de medio siglo dedicado a actividades criminales, el Ministerio Público optó por no pedir la pena capital para el acusado, que fue entregado a EE. UU. el año pasado en una operación a la que siguen rodeando un mar de incógnitas.

Más allá del previsible acuerdo de culpabilidad del lunes, acreditado en documentos judiciales como "un cambio de declaración" de "El Mayo" (77 años), se desconoce aún si reconocerá formalmente haber cometido todos los delitos o solo algunos de ellos.

El hombre que esquivó a la Justicia mexicana durante décadas y por cuya cabeza EE.UU. llegó a ofrecer hasta 15 millones de dólares evitará así comparecer en juicio a cambio de entregar información sensible a las autoridades estadounidenses.

Fuentes del Departamento de Justicia de EE.UU. que prefirieron guardar el anonimato explicaron a EFE que, probablemente, Zambada -aquejado de graves problemas de salud- podría pedir una o varias de estas cosas: no ser recluido en un penal de máxima seguridad, una reducción de condena o mayor acceso a su familia.

AÚN HAY OTROS 815 PRIVADOS DE SU LIBERTAD

Excarcelan a 13 presos políticos venezolanos

Entre los liberados, hay exalcaldes como opositores al régimen chavista representado por Nicolás Maduro.

CARACAS

Activistas y partidos políticos de oposición celebraron la excarcelación de trece presos políticos, entre ellos el exdiputado Américo de Grazia, el dirigente Pedro Guanipa y dos exalcaldes, y abogaron por la liberación de quienes, consideran, permanecen detenidos "injustamente".

"El día inicia con la buena noticia de la excarcelación de varios presos políticos", escribió en X el abogado Marino Alvarado, miembro de la ONG Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea).

El opositor Henrique Capriles, diputado electo al Parlamento, informó en sus redes sociales de la excarcelación de Víctor Jurado, Simón Vargas, Arelis Ojeda Escalante, Mayra Castro, Diana Berrío, Margarita Assenzo, Gorka Carnevalli, Américo de Grazia, quienes, aseguró, quedaron en "libertad".

INJUSTAMENTE DETENIDOS

De igual modo, el dos veces aspirante presidencial detalló que los exalcaldes Rafael Ramírez y Nabil Maalouf, así como Pedro Guanipa, Valentín Gutiérrez Pineda y David Barroso recibieron "casa por cárcel". En ese sentido, el partido Un Nuevo Tiempo, que difundió fotografías de los excarcelados, también celebró la noticia. "Este es un nuevo paso que nos motiva hasta lograr la libertad de todos los venezolanos que aún permanecen injustamente detenidos", señaló en su cuenta en X.



Se vienen liberando a opositores al régimen de Maduro.

AÚN HAY VARIOS PRESOS

- **También la formación opositora Primero Justicia manifestó que "toda liberación es motivo humano de alegría", aunque subrayó que "aún hay venezolanos tras las rejas". Según la ONG Foro Penal, en Venezuela hay 815 presos políticos, incluidos cuatro adolescentes y 89 con nacionalidades extranjeras.**

CONTRA LAS AUTORIDADES EDILES DE CALI

Procurador colombiano rechaza supuesto atentado

BOGOTÁ.- El procurador general de Colombia, Gregorio Eljach Pacheco, rechazó este domingo un supuesto plan de grupos armados para atentar contra el alcalde de Cali y la gobernadora del Valle del Cauca, en el suroeste del país, donde el 21 de agosto un ataque con coche bomba dejó al menos seis civiles muertos.

"El procurador General, Gregorio Eljach Pacheco, rechaza enfáticamente cualquier intento de grupos ilegales de atentar contra la vida del alcalde de Cali, Alejandro Eder, y la gobernadora de Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro", señaló la Procuraduría (Ministerio Público) en un comunicado.

La entidad agregó que "la unidad de los colombianos tiene que ser la estrategia para derrotar a los violentos" y subrayó la "necesidad de cerrar filas contra quienes buscan fragmentar el tejido social".

El pronunciamiento se dio después de que la revista Semana revelara que las autoridades de inteligencia frustraron un plan de las disidencias de las extintas FARC contra Eder y Toro, y cuatro días después del atentado con coche bomba cerca de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez de Cali.



MÁS DE 500 ACTORES PARTICIPARON EN PUNO

REVIVIERON LA BATALLA DE CHUA CHUA POR LA INDEPENDENCIA

Las pampas de Chua Chua, en el distrito de Zepita, de la provincia puneña de Chucuito, fueron escenario de la segunda escenificación de la batalla de Chua Chua; episodio clave en la lucha por la independencia del Perú; ocurrido el 23 de agosto de 1823.

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Puno y sus aliados presentaron el evento, que contó con la participación de aproximadamente 500 actores locales, incluyendo estudiantes, pobladores y miembros del Regimiento de Caballería Blindado Mayor Rázuri N.º 9, de Pomata.

Las autoridades resaltaron la importancia histórica de esta gesta. Además que el evento busca no solo conmemorar, sino también educar y mantener viva la memoria de nuestros héroes en las generaciones.



RUTINA Y TRABAJO EN MEDIO DEL OCÉANO

Historias de los pescadores LLEGA CON "LA MAR"

Basada en las historias personales de los hombres de la mar, llevadas a las tablas para ser visibilizados.

Dar voz a quienes no llegan ser escuchados. Cuatro pescadores artesanales navegan hacia la inmensidad del mar, rutinas diarias, vínculo y poca visibilidad hacia su labor, es el marco donde sus vidas se desarrollan.

En medio de la travesía, se ven forzados a confrontar las dificultades de su trabajo, cuestionando su lugar en el mundo mientras "La Mar" se convierte en su único testigo.

Con las actuaciones de Martín Fernández, Walter Elías, Duncan Torres y Christian Ramírez, la obra de teatro "La Mar" refleja las dificultades de un oficio marcado por la precariedad y la invisibilidad social.

Esta puesta en escena es dirigida por Omar Leonardo y la dirección de movimiento está a cargo de Jared Portocarrero, con una propuesta física y emocional que da fuerza a cada escena.



HISTORIAS INVISIBLES

"'La Mar' fue un reto enorme para mí, no solo porque es la primera obra de texto largo que dirijo, sino porque aborda una realidad que me conmovió profundamente: la de los pescadores artesanales y sus historias invisibles. En este proceso me encontré con un elenco talentoso y generoso, dispuesto a jugar, a explorar y a sumergirse en el mar que propusimos en escena", señaló Omar Leonardo.

"Hemos puesto el corazón en cada ensayo, en cada gesto y en cada silencio. Creo que 'La Mar' es una voz que merece ser escuchada y vista, porque habla de un cotidiano que a menudo pasamos por alto. Estoy convencido de que el público sentirá la misma fuerza que nosotros al contarla", finaliza el director de la obra.

ARTE Y LA VIDA

• La producción está a cargo de Kaleidoscénica y Estado de Juego. Con esta propuesta, el teatro busca tender puentes entre el arte y la vida cotidiana de comunidades históricamente olvidadas, mostrando que detrás de cada faena de pesca hay un mar de historias por contar.

ESTILO DOCUMENTAL

La obra tuvo una primera versión en octubre de 2024 en la Asociación Cultural Campo Abierto, también bajo la dirección de Leonardo. Aquella puesta fue destacada por su estilo documental y sensorial, al incorporar testimonios de familias de pescadores desaparecidos, un realismo escénico que simulaba un bote a motor en movimiento y un desenlace variable con tres finales posibles, dependiendo de la experiencia del público.

La obra "La Mar" se presentará los días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de septiembre, en el Club de Teatro de Lima (av. 28 de Julio 183, Miraflores), a las 9:30 p.m. Las entradas las podrán adquirir a través de Joinnus o al 997347345.

CON LA PRESENCIA DE 50 MÚSICOS TALENTOSOS

'Ghibli en concierto': espectáculo sinfónico en Lima

Con más de 50 talentosos músicos en escena, el próximo 25 de octubre Lima vivirá un viaje sensorial con "Ghibli en Concierto", una experiencia que fusiona la majestuosidad de la música sinfónica con el arte y la narrativa del célebre Studio Ghibli.



La velada contará con la participación especial de Alan Velásquez, reconocido actor de doblaje mexicano que dio voz a Haku en 'El Viaje de Chihiro', película ganadora del Óscar y una de las producciones más queridas de la historia del cine animado. Velásquez aportará su talento como narrador, guiando al público por las historias.

Además, el espectáculo se verá enriquecido con proyecciones en pantalla LED de escenas inolvidables de Studio Ghibli, creando una fusión mágica entre imagen y sonido que atrapará tanto a los fanáticos del anime como a los amantes de la música sinfónica.

En el espectáculo se podrá apreciar las bandas sonoras icónicas de películas como 'Mi Vecino Totoro', 'La Princesa Mononoke', 'El Viaje de Chihiro', entre otras. La cita es a las 20:00 horas en el Auditorio del Colegio San Agustín (Av. Javier Prado Este 980, San Isidro). Las entradas ya están disponibles en Ticketmaster.

CUESTIONARIO VIRTUAL PARA DIRECTORES Y RESPONSABLES

Lanzan encuesta para la conservación de museos

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Museos, y el Getty Conservation Institute (GCI) han unido esfuerzos para poner en marcha la Encuesta virtual de conservación y cuidado de colecciones 2025, una iniciativa que busca diagnosticar el estado actual de la conservación y gestión de colecciones en los museos del país, con el fin de diseñar estrategias sostenibles para su preservación a corto, mediano y largo plazo.



Esta acción permitirá contar con información actualizada y de alcance nacional, abarcando no solo a museos públicos y privados, sino también a espacios comunales, centros culturales y de interpretación.

El cuestionario estará disponible hasta el 31 de agosto y está dirigido a directores y responsables de museos e instituciones afines. Podrá completarse en un tiempo estimado de 15 a 20 minutos desde cualquier computadora o dispositivo móvil, siempre que se utilice el mismo equipo para finalizarlo.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Casi medio siglo...

Antológica es la gran exposición de Pedro Caballero Pérez que hasta el sábado 30 se ofrece en las tres salas del Centro Cultural de la Universidad Nacional Superior Autónoma de Bellas del Perú. Pedro, nació en Cajabamba en el barrio de Quingray Cruz, egresó en 1982 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. Durante siete años en el taller de Leonel Velarde, a quien siguió como su único profesor, recogió enseñanza y experiencia que simultáneamente desarrollaba "en la casa, trabajando en la libertad de mi taller paralelo", en los que creó "haciendo lo que quería, sin seguir la tarea puesta en la Escuela y avanzaba sin que se dieran cuenta". Entonces, lo entiendo como dice ser, un independiente, que para ir rompiendo esquemas en la ejecución de su obra que rastrea orígenes, ancestros, valora tradiciones y temas de identidad, responde al impulso creador teniendo como punto de partida, su pasión, el dibujo. Lo que es posible de apreciar y gustar en las 67 piezas, dibujos, pintura, escultura que componen PEDRO CABALLERO 45 Años de Trayectoria, la segunda gran exposición presentada este año por él. La Herencia y la Indagación de los Enigmas, la primera, mayo, en el Palacio Municipal de San Isidro, se organizó en tres series Reminiscencias, trataba "la pulcritud de las tramas y formas", Realismo, "iconografía, espacio y color", y Fardos, un homenaje al arte funerario de la cultura Paracas.

El jueves, después de una caminata conversada en la ida y vuelta del almuerzo muy disfrutado, él con cebiche y malaya frita, yo anticucho y seco con frejoles, asentamos con la continuación de la corta conversa del martes, noche de la inauguración. De regreso al CCBA hice las dos fotos en color y entre las pocas de la inauguración escogemos la foto en grises, publicadas hoy en Crónicas. Nos despedimos, salgo rumbo a la Abancay para tomar la C. En casa repasé las notas de las que completando con imágenes y recuerdos voy tramando este texto.

Por momentos, Pedro, tiene un aire de totem que puede virar al de justo juez, en ambos momentos son claros y certeros sus comentarios y sentencias. Con un tono convencido me informa, "mi hacer me lleva a hacer frases, he dicho mucha, tantas, que no las he memorizado", pero, tiene a la mano estas muy buenas palabras "si sabes lo que tienes que hacer y no lo haces estás peor que antes", y antes de repetirlas anticipa procedencia, Confucio. Tiene otro dicho que repite "el error enseña", este tiene un tono con un cierto humor.

De los consejos que son materia de su buena conversación me presto estos, ser continuo avanzar y el error mejora. Y este, que me viene a pelo, tener conciencia de la importancia y valor de tu trabajo al ponerle precio y manejar las formas de pago.

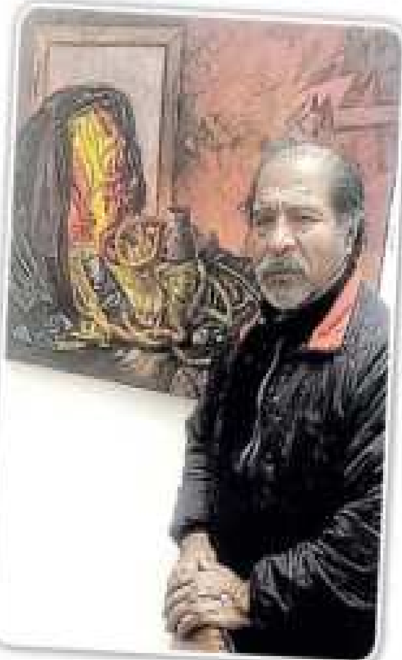
Hablando de su producción menciona su pequeña alforjita cajamarquina, bastante gastada y con hilos sueltos, que en 1979 se convirtió en la primera pieza en que toma el motivo de la textilería tradicional. Sus relieves, formas y color los registró con óleo sobre un lienzo de 60 x 45 centímetros.

Pedro ha estudiado pintura en museos de París y Madrid, expuesto el refinado manejo de su pintura en Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas, México, Sao Paulo, Holanda. Uno de sus gustos, además de escribir, es el observar, lo que le permite tener esa aguda precisión al hacer descripciones y comparaciones de estilo y modos de vida en cada ciudad a la que ha llegado con su elogiado trabajo que ha valido le digan es un Embajador cultural del Perú. Es bueno tener a la mano la información que fue creador de los Concursos de pintura rápida que se han convertido en un tema de interés que moviliza artistas jóvenes hacia distintas ciudades generando un acontecimiento artístico que promueve educación, despierta vocaciones y aparejado activa un motor turístico y de servicios que deja beneficios económicos.

Pedro, creo su Huacachamir uniendo el hua de Huamachuco, ca de Cajabamba, cha de chalaco y el mir de Miraflores espacios en los que está fijada su línea de vida que reconoce placentera y a sus 70 mantiene fuerza de joven con mirada al futuro al que va seguro con su arte y su no detenerse.



Formas y color de los desafíos 2016.Óleo sobre tela, 115 x 90 cm. Una de las piezas de Pedro Caballero expuestas en el Centro Cultural de la Universidad Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.



Totem y justo juez. Pedro Caballero tiene pasión por el dibujo y el buen consejo.



Pedro Caballero, celebra 45 años, de pintor con la exposición Antológica.

coresycalana@hotmail.com





SPIDER-MAN 2

SUBASTAN TRAJE DE PELÍCULA

El traje de la película 'Spider-Man 2', usado por Tobey Maguire, será subastado por hasta 200 mil dólares. El legendario traje será subastado por la casa Propstore Auction el próximo 4 de septiembre, además, cuenta con marcas internas que lo vinculan directamente con la producción.

PIERCE BROSNAN

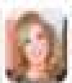
QUIERE REGRESAR COMO JAMES BOND



El actor irlandés Pierce Brosnan comentó que le gustaría volver a interpretar al famoso agente 007, aunque la edad pase factura. "No creo que nadie quiera ver a un Bond decrépito de 72 años, pero si Villeneuve tuviera algo planeado lo miraría sin pensarlo dos veces", manifestó.



Faratwitter



Gloria Trevi
@GloriaTrevi
Cantante

Estoy agradecida por este reconocimiento que, más que halagarme a mí, creo que honra al público que durante tantos años han convertido mi música en éxito.



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Ricardo Montaner lanza una joya perdida: su primer álbum en vivo grabado en el Estadio Vélez. Agradecido por el gran recuerdo.



Fito Paez
@FitoPaezMusica
Cantante

¡Qué anhelado encuentro con este hombre de las bellas artes nacido en Morse, pcia de Buenos Aires! Gracias, Alejandro Dolina, por tu amor y generosidad. ¡Este país es hermoso gracias a vos!



Rubén Blades
@rubenblades
Cantante

Lamentamos y condenamos la violencia que ha causado muerte y tragedia a nuestros hermanos y hermanas de Colombia. Nuestro pésame a los familiares y seres queridos de las víctimas.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

358,000 voces unidas en una sola noche. Lo que vivimos en San Luis Potosí trasciende un concierto... fue historia, fue magia. Gracias por regalarme uno de los momentos más grandes de mi carrera.



Pimpinela
@PimpinelaNet
Cantante

A veces el amor nos hace idealizar... hasta que la verdad golpea de frente. Y entonces descubres que detrás de la máscara solo había un payaso.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe





"Hay poca música con CONTENIDO"

MIKI GONZÁLEZ

El cantante de rock Miky González pone los puntos sobre las íes respecto a la música actual. Para el intérprete de 'Lola', los cantantes están perdiendo la capacidad de transmitir emociones y solo siguen la corriente de cantar canciones sin sentido, muchas de estas plagadas de connotaciones sexuales, armas y pandillas. "Cuando llegué al Carmen, en Chincha, había una danza, la danza del panalivio, que decía: 'Ya salió mi caporal con su chicote en la mano, enseñándonos a rezar para ser buenos cristianos. No es la sangre que me sale, sino que me mata el hambre', eso es sumamente subversivo, la gente quejándose del maltrato, eso es contenido. Si estás hablando de tu vida sexual y todo eso, digamos que entra dentro del concepto que es arte, pero no es contenido", aseveró.

Peor aún, el emblema del rock nacional advierte que esta práctica convierte a los cantantes en marionetas manejables, sin ningún tipo de criterio. "Es una industria, vamos a ver, Bad Bunny es una industria, alguien que gana millones con una vaina. Fíjate que ahora valen más los productores que los propios artistas", puntualizó el cantante de 73 años.

DURA MIRADA

Cuestiona nueva corriente musical, que solo se basa en el ritmo y no en las letras. "Ahora los productores valen más que los cantantes", advierte.

EMOCIONADA POR SU BODA Y ESTÁ EN LA CUENTA REGRESIVA

Natalia Salas: "En noviembre seremos esposos"



La actriz Natalia Salas indicó estar emocionada, pero a la vez nerviosa, ya que en tan solo unos meses contraerá matrimonio con el padre de su hijo, Sergio Coloma. "No es mi esposo todavía, pero ya en noviembre lo será. Es el hombre con el que quiero pasar el resto de mi vida", afirma.

Añadió que Sergio es el amor de su vida y fue su principal soporte cuando le detectaron cáncer de mama. "Sergio me conoce más que nadie. Fue mi sostén durante mi enfermedad, junto a mi hijo Leandro. Fueron mi motor, mi fuerza, mi razón para salir adelante", anotó.

Natalia adelantó que su boda será a lo grande. "Él quería algo chiquito, pero ya vamos por 280 invitados. Yo le dije: Mientras más te demores, más grande va a ser", finalizó.

REAPARECE POR REDES SOCIALES

El primer actor nacional Gustavo Bueno reapareció en redes sociales para saludar a su sobrina, después de largos meses de silencio sobre su estado de salud. Todo hace indicar que el querido 'Don Gilberto' se encuentra mejor de salud, pero su regreso a 'Al fondo hay sitio' sigue en compás de espera.



"PARA MIS HIJOS ES MI AMIGO"

Pamela López comentó que de la puerta para afuera, Paul Michel es su pareja, pero cuando está con sus hijos y dentro de su hogar es solo su amigo. "Todavía no nos besamos (delante de ellos), todavía es mi amigo, pero el día que me pida formalmente delante se lo diré. ¿Por qué no? Sería bonito", indicó.



"La exposición tiene su LADO OSCURO"

JAZMÍN PINEDO

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Cuando las cámaras se apagan, todo cambia radicalmente. Las sonrisas pasan a las preocupaciones propias de la vida, pero el reto es mantenerlo. Jazmín Pinedo no pudo más, en algún punto de su vida sintió que la presión la asfixiaba. Este es su testimonio y su lucha contra la ansiedad. "Claro que sí (he sufrido de ansiedad), todos vivimos nuestros propios procesos, yo enfrenté en silencio y con una sonrisa una época muy complicada para mí", recordó Jazmín.

Agregó que, producto de la ansiedad por el trabajo en televisión y su vida personal, desarrolló una fuerte alergia. "Eran constantes y muy fastidiosas, aparecían y desaparecían. Ahí me di cuenta que tenía que hacer algo, de hecho fue el año que dejé de hacer TV. Amo mi trabajo, pero la exposición tiene su lado oscuro, yo decidí alejarme de todo y volver a mi centro. Nos cuidamos tanto físicamente que nos olvidamos que la salud mental también es prioridad", indicó.

Para recuperarse, Jazmín se tuvo que desintoxicar de la farándula, cambiando radicalmente su rutina. "Me levantaba más temprano, me tomaba un buen rato para rezar. Retomé actividades que me encantaban, pero en mi rutina de mamá me dejé de lado, pero nunca nos podemos dejar al final. Concéntrate en el ahora, las respuestas siempre llegan", finalizó.

SU PEOR MOMENTO

Revela que se sintió asfixiada por presión de la fama y desarrolló cuadros de ansiedad. "Lo enfrenté en silencio y con una sonrisa" afirma.

CRISTOPHER Y ÚRSULA

"Éramos una pareja tóxica"

Cristopher Gianotti y Úrsula Boza tienen una relación totalmente opuesta al pasado. Ambos confiesan que la madurez llegó a su vida con muchos golpes en el camino. "Antes éramos una pareja tóxica, pero ahora no. Hemos cambiado mucho con los años", anotó Gianotti.

Por su parte, Úrsula indicó que su relación no llega a extremos de celos enfermizos. "Nos estábamos equivocando en la comunicación, no teníamos la forma correcta de comunicarnos, de forma asertiva. Incluso hemos aprendido a discutir, no a pelear, sino a discutir, que es totalmente distinto", añadió.



JUAN CARLOS REY DE CASTRO

De galán a villano

El actor Juan Carlos Rey de Castro dejará su faceta de galán para ponerse en la piel de un villano en la nueva telenovela 'Luz de Luna 4'. "Es un nuevo reto en mi carrera porque interpreto al antagonista y es otra intensidad. Estoy pasando del lado bueno al lado oscuro", refirió.



RICARDO RONDÓN SALE EN SU DEFENSA Y EXPLOTA POR FALSOS CHISMES

Maju Mantilla: Le inventan romance con Fernando Díaz

Desde que el esposo de Maju Mantilla, Gustavo Salcedo, anunció sorpresivamente el fin de su matrimonio, las especulaciones no han parado. De la Miss Mundo se ha dicho de todo, desde la existencia de unos supuestos 'ampays' hasta triángulos amorosos muy difíciles de creer.

Al respecto, uno de los mejores amigos de Maju, Ricardo Rondón, salió al frente para defenderla y pedir que guarden prudencia. "Para afirmar algo tienes que probarlo y esto es absolutamente ruin, bajo. Ojalá tengan la decencia de rectificarse porque están desprestigiando la honorabilidad de Fernando Díaz, deslizando un presunto amorío, que es un hombre de familia, que no tiene nada con Maju Mantilla, quien está pasando por un mal momento", dijo Rondón.

ROMPERÁ SU SILENCIO

Si bien Maju Mantilla guarda silencio respecto al fin de su matrimonio, trascendió de buena fuente que romperá su silencio. En paralelo a su separación, la exreina de belleza también afronta un delicado momento por la salud de un familiar.

Maju se está tomando un respiro para procesar los golpes de la vida y retomar como conductora de 'Arriba mi gente'.

ADMITE QUE LE DEDICABA MÁS TIEMPO AL TRABAJO QUE A SU VIDA PERSONAL

Gisela: "Pasé la vida postergándome siempre"

Gisela Valcárcel comentó que por dedicarle tiempo al trabajo dejó de pasar fechas importantes con su familia. "Muchas de nosotras somos culposas —me incluyo— y hasta sentimos que lo mejor es postergarnos siempre. Pero esa es una conducta aprendida... y se puede cambiar", dijo.

La rubia conductora afirmó que con los años uno aprende a equilibrar la vida. "Disfrutar de la vida y de la familia es algo que nos enriquece, nos hace sentir felices y pone el corazón agradecido. Y donde hay un corazón agradecido, ¡existe abundancia!", refirió.



"Tal vez habla por IGNORANCIA"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Esta vez no respondió con dureza, decidió abrir su corazón para ponerle fin a su guerra mediática. 'La faraona de la cumbia', Marisol Ramírez, dio el primer paso e izó la bandera de la paz con Leslie Shaw.

La intérprete de la 'Escobita' aseguró no guardarle rencor a la 'Colorada', pero admite que sus ataques y el calificativo de 'la traidora de la cumbia' le dolieron. "Yo no le guardo rencor. A pesar de todo, yo la respeto porque es una chica muy inteligente, es una chica trabajadora, pero uno aguanta, espera, espera y llega un momento en que explota. Yo sí exploté y tuve que decir todo lo que dije", expresó.

'La faraona de la cumbia' considera que Leslie está mal asesorada, pues en el género de la cumbia los puyazos pasan a segundo plano. "Ella, tal vez por ignorancia, habla como habla... Ella no conoce la cumbia, no conoce el mercado de la cumbia y ella cree que tal vez como está actuando es como se hacen las cosas y no es así. Los que hacemos cumbia, nuestro trabajo es muy diferente", señaló Marisol.

Por último, 'La faraona de la cumbia' espera no tener más problemas con Leslie. "Deseo que le vaya superbien y ojalá encuentre su camino", anotó.

TEME QUE JUSTICIA FALLE A FAVOR DE EXFUTBOLISTA Y LA DEJE EN LA QUIEBRA

Organizaría 'pichanga' para pagarle a 'Foquita'

Melissa Klug comentó que si la justicia falla a favor de Jefferson Farfán, no tendría problemas en pagarle los 300 mil dólares por incumplir con el acuerdo de confidencialidad, aunque aclara su peculiar forma. "Llamaría a todos, mi hijo tiene un montón de amigos. Sacaría un fondo. Mi esposo (Jesús Barco) es futbolista, bueno, mi futuro esposo", precisó.

La chalaca espera salir librada del proceso judicial, aunque las esperanzas se le acaban. "Soy la madre de sus hijos y llevamos una guerra judicial hace nueve años (...) la idea es conciliar, olvidarnos de todos los procesos. Para mí es un gasto. Él tiene una buena posición económica, pero a mí sí me afecta y también es un desgaste emocional", remarcó.

YAHAIRA PLASENCIA

"Tenemos una linda amistad"

Yahaira Plasencia no cree que su amistad con la primera hija de Jefferson Farfán le moleste a Xiomy Kanashiro, ahora que es la actual pareja del futbolista. "No tengo nada qué ver con nadie. Nosotras somos amigas, le tengo un cariño especial y siempre será así", aseveró.

La salsera fue enfática en señalar que su cercanía con la hija de Farfán no es por el exfutbolista. "A Maia la conozco hace muchísimo tiempo, ustedes lo saben, yo la quiero muchísimo. Donde me la encuentro nos saludamos, no es la primera vez que pasa. Donde ella me ve me saluda, hay un cariño bien bonito que va más allá de lo que la gente puede pensar. Nosotras somos amigas y seguiremos siendo amigas", mencionó.

ANDREA LLOSA

En paz con su exesposo

Andrea Llosa indicó que su relación de padres con su exesposo, Luis Ávalos, mejoró con el pasar del tiempo y ahora pueden sentarse en una misma mesa a dialogar. "Siempre hemos tratado de priorizar el tema de nuestros hijos y estuvimos tomando desayuno con mi papá por el cumpleaños de mi hijo Cristóbal y conversando de lo más normal, y mi papá se sorprende", sostuvo.



BUSCAPALABRAS: MOMENTOS DE DESCANSO

L	S	D	Y	I	A	Z	E	L	A	R	U	T	A	N	E	L	O
A	B	R	D	H	I	M	E	N	G	C	U	H	S	N	E	M	I
A	Z	N	D	R	C	I	C	A	F	E	L	D	N	O	O	R	R
O	E	T	S	A	C	D	O	P	M	L	I	Z	S	I	G	C	A
P	T	I	N	R	D	S	O	A	I	I	B	D	M	C	E	C	T
F	E	A	J	S	U	I	B	E	Y	B	R	S	U	A	U	P	I
O	I	M	H	U	A	C	L	R	E	R	I	I	S	J	J	E	D
L	D	M	H	V	O	U	A	A	A	O	G	E	I	A	O	L	E
Y	I	S	C	E	O	S	B	L	U	I	T	S	C	L	E	I	M
M	A	A	C	O	N	S	P	E	D	N	C	T	A	E	D	C	A
I	R	R	T	A	S	D	O	E	L	N	A	A	M	R	I	U	C
O	I	E	C	S	T	P	A	Y	O	C	S	M	Y	T	V	L	N
M	O	S	Y	I	F	O	S	E	R	I	E	G	O	B	U	A	E
I	E	S	A	M	K	B	S	O	G	I	M	A	G	J	I	O	W
D	C	A	J	E	N	L	R	B	O	I	C	E	A	S	N	L	T
J	A	R	D	I	N	E	R	I	A	A	H	O	B	B	Y	D	O
I	E	M	Z	S	O	D	N	O	N	A	B	B	E	I	C	V	D
R	A	J	T	O	H	E	G	A	S	O	E	S	A	P	N	O	R

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Amigos
- Baño
- Café
- Descansar
- Diario
- Hobby
- Jardinería
- Libro
- Manualidad
- Meditar
- Música
- Naturaleza
- Paseo
- Película
- Podcast
- Relajación
- Serie
- Siesta
- Videojuego
- Yoga

LA TRIVIA

¿Qué presidente peruano gobernó solo 4 horas y 56 minutos?

A) Mariano Holguín
B) Sánchez Cerro
C) Haya de la Torre

Respuesta: A) Obispo franciscano y representante de la Iglesia Católica, solo estuvo en el poder 4 horas y 56 minutos, luego dimitió.

¿Quién es el presidente más longevo que asumió el poder en el Perú?

A) Alejandro Toledo
B) Mariano Ignacio Prado
C) Pedro Pablo Kuczynski

Respuesta: C) Pedro Pablo Kuczynski asumió el poder a los 77 años. De ascendencia judío-polaca es el mandatario más longevo en la historia del Perú.

SUDOKU

	8	1						6
			6	2				5
7						3	9	
9			7			5		
		8			6		2	
	2		4	8				9
				6		9		
8							1	7
			1	7		8		

Soluciones del día anterior

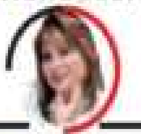
I	R	F	S	E	N	I	T	E	C	L	A	C	E	Y	T	A	O
C	H	R	T	H	S	O	T	A	S	I	O	E	L	T	C	A	S
T	R	O	T	I	N	E	S	N	M	E	R	K	R	B	H	C	L
O	A	E	A	D	N	A	F	U	B	S	I	R	A	D	A	A	I
E	T	L	G	R	I	S	U	O	T	H	E	A	E	M	O	D	K
R	W	O	L	E	A	R	O	N	A	P	O	N	M	I	U	G	E
A	B	G	L	G	O	R	R	A	A	C	T	C	R	R	E	I	U
L	E	H	A	D	L	R	S	S	U	P	E	A	E	I	T	R	N
O	W	R	U	T	E	S	C	E	O	A	R	M	T	H	A	E	G
R	M	I	A	N	P	S	L	M	N	V	O	I	M	A	N	A	E
E	A	F	A	E	Z	Y	C	O	P	O	C	E	I	N	A	E	G
L	G	P	P	R	E	H	T	S	M	A	L	A	C	I	E	G	N
I	T	R	A	S	O	T	E	L	O	A	G	A	N	O	E	N	I
C	I	R	R	C	A	G	U	A	N	T	E	S	T	R	G	O	G
C	B	E	T	U	C	H	A	L	E	C	O	E	N	N	L	Y	G
R	I	I	A	C	E	U	D	O	A	I	L	P	S	O	A	W	E
A	U	N	R	I	F	S	A	L	T	U	H	I	Y	S	E	P	L
A	G	T	C	Y	I	A	N	P	O	B	E	F	A	R	K	A	U

2	9	8	1	7	6	3	4	5
5	7	6	3	8	4	2	1	9
4	1	3	5	2	9	8	7	6
9	8	4	2	5	1	7	6	3
3	6	2	8	9	7	4	5	1
1	5	7	6	4	3	9	2	8
7	4	5	9	6	8	1	3	2
8	2	1	4	3	5	6	9	7
6	3	9	7	1	2	5	8	4

Expreso GRAMA

Nro 8,429

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás un impulso extra para tomar la iniciativa. Es un buen momento para empezar un proyecto que has pospuesto o para tener esa conversación pendiente.

TAURO (21 abr-20 may)
La estabilidad es tu palabra clave. Tómate el día para disfrutar de las pequeñas cosas que te dan paz, ya sea una comida deliciosa o un paseo tranquilo.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará más ágil que de costumbre, lo que te facilitará comunicarte con claridad. Aprovecha para socializar, conectar con amigos o aprender algo nuevo.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es un día para enfocarte en tu bienestar emocional. Escucha tus necesidades y date permiso para descansar si lo necesitas. Un gesto de cariño hacia un ser querido.

LEO (23 jul-20 ago)
Es el momento de celebrar tus logros y de planear tus próximos objetivos. Tu carisma está por las nubes, así que es ideal para liderar y motivar a los demás.

VIRGO (23 ago-21 set)
El orden y la organización te traerán tranquilidad. Es un día perfecto para poner tus ideas en su lugar o para ordenar un espacio de tu casa.

LIBRA (22 set-22 oct)
Busca el equilibrio en todas tus relaciones. Si surge un desacuerdo, tu habilidad para ver ambas caras de la moneda te ayudará a encontrar una solución justa.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intensidad natural te ayudará a profundizar en lo que te interesa. Es un buen día para investigar, resolver un misterio o sumergirte por completo en una tarea.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura te llama. No necesitas viajar lejos para sentirte libre; puedes explorar una nueva idea, un libro o un lugar en tu propia ciudad.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
El esfuerzo y la disciplina que has puesto están a punto de dar frutos. Concentra tu energía en tus metas a largo plazo. Hoy es un día para lograr tus metas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu originalidad será tu mejor herramienta. No temas proponer ideas fuera de lo común en el trabajo o en tus proyectos personales.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La creatividad fluirá con facilidad. Deja que tu imaginación te guíe, ya sea a través del arte, la música o simplemente soñando despierto. Confía en tu intuición.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,428

SUDOKU Nro. 8,016

		2	1					
	4					5	6	
	1			3				7
								4
		5		6		2		
1								
3				7			1	
	2	9					3	
					4	8		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros.
Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,015

8	5	9	1	6	7	3	4	2
1	7	4	3	8	2	5	6	9
6	2	3	4	5	9	7	1	8
9	8	5	7	3	4	1	2	6
4	3	7	6	2	1	9	8	5
2	1	6	5	9	8	4	3	7
3	9	2	8	1	5	6	7	4
5	4	1	2	7	6	8	9	3
7	6	8	9	4	3	2	5	1

D

Deportes

CON CUEVA Y BARCO

EMELEC CAE EN CASA



GUAYAQUIL.- Con los peruanos Christian Cueva y Alfonso Barco, el Emelec cayó como local ante el Independiente del Valle (0-1) ayer por la 26ª fecha de la Liga Pro de Ecuador. El "Bombillo" permanece en el noveno lugar de la tabla con 35 unidades, mientras que la visita es líder con 56.

AMÉRICA EMPATA 1-1

GOL DE LUIS RAMOS



CALI.- El delantero peruano Luis Ramos (29') salvó de una derrota al América al anotar el gol del empate con el Atlético Nacional (1-1) ayer por la 8ª fecha del Clausura de Colombia. La visita se había adelantado con tanto de Alfredo Morelos (18'). Los "escarlatas" son antepenúltimos con 5 puntos.

ASU 2025. EL TEAM PERÚ COSECHA 23 MEDALLAS EN PANAMERICANOS JUNIOR

Fiesta BICOLOR

ASUNCIÓN

Liderados por los abanderados: la karateca Sofía Gomez y el golfista Tiago Ledgard, el Team Perú desfiló en la Plaza de las Banderas del Comité Olímpico Paraguayo en el cierre de su destacada actuación en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. La delegación nacional, conformada por 115 deportistas, cosechó un total de 23 medallas, de las cuales tres fueron de oro, cinco de plata y 15 de bronce.

"Estamos potenciando el futuro deportivo del país. Poco a poco llegará la consolidación y luego los buenos resultados", declaró Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano, quien acompañó al Team Perú en las dos semanas de competencias.

"La patria reconoce el esfuerzo de nuestros deportistas, de su coraje, talento y sacrificio. No hay más motivo de orgullo que ver a tu bandera en una final, pero el triunfo no es ganar una medalla. Eso no queda ahí, las medallas valen, pero todo el camino realizado para llegar a una competencia es un logro importante", agregó.



Campeones

El esgrimista Renzo Fukuda (florete individual), la atleta Verónica Huacasi (3,000 metros con obstáculos) y el equipo mixto de golf ganaron las tres medallas de oro para el Tem Perú en ASU 2025.



"Estamos potenciando el futuro deportivo del país", afirma Manyari, titular del Comité Olímpico Peruano.

EN LA MLS

Cabrera en triunfo 3-2 del Whitecaps

VANCOUVER.- Buena actuación. El Vancouver Whitecaps derrotó al St. Louis City (3-2) por la semana 25 de la Major League Soccer. El extremo peruano Kenji Cabrera ingresó a los 77 minutos y no desentonó pues metió un pase en cortada para provocar un penal que Thomas Müller (90+14') cambió por gol. El conjunto canadiense, con 49 unidades, marcha en el tercer lugar de la Conferencia Oeste. De otro lado, el Orlando City, con el arquero Pedro Gallese en todo el partido, fue vapuleado por el Nashville SC (5-1).



CON ADVÍNCULA

Boca Juniors derrota 2-0 al Banfield

BUENOS AIRES.- El Boca Juniors doblegó al Banfield (2-0) y sumó su segunda victoria consecutiva en la Liga de Argentina. Miguel Merentiel (55') y Edinson Cavani (82') anotaron los goles para los "Xeneizes", que marchan terceros en su grupo con 9 unidades. El lateral peruano Luis Advíncula ingresó al minuto 88, mientras que en la visita, el arquero Diego Romero estuvo en el banco de suplentes. Hoy lunes, el Belgrano, del extremo Bryan Reyna, juega con Central Córdoba (17:00 h).





CAE ANTE EL SEXTO DEL MUNDO POR 6-3, 6-2 Y 6-4

"Nacho" Buse se va del US Open con la cabeza en alto

NUEVA YORK.- Servirá de cara al futuro. Ignacio Buse (135 ATP) no pudo ante el estadounidense Ben Shelton (6 ATP) en el Arthur Ashe Stadium y se despidió en la primera ronda del US Open 2025. El popular "Nacho" cayó en tres sets con parciales de 6-3, 6-2 y 6-4. El peruano tuvo momentos interesantes de buen juego; sin embargo, no pudo combatir la versatilidad y jerarquía del tenista local en una superficie rápida.

Lo cierto es que el norteamericano se hizo fuerte a partir de su saque, registró 5 aces y quebró hasta en cuatro oportunidades. Nuestro compatriota también tuvo lo suyo, pero pagó caro los errores no forzados con seis dobles faltas y sin aprovechar las cinco chances de rotura que tuvo a lo largo del trámite. Son conclusiones positivas para Buse y sus cortos 21 años en el estreno en un cuadro principal de "Grand Slam".

EN ST. JAME'S PARK (14:00 H)

El Liverpool va por una nueva alegría en casa del Newcastle



NEWCASTLE.- Salen con todo. El Liverpool enfrenta a domicilio al Newcastle en St. Jame's Park (14:00 h) por la fecha 2 de la Premier League. Los "Reds", quintos con tres unidades, vienen de un estreno auspicioso al endosarle un sólido 4-2 al Bournemouth, con lo que ratificaron su candidatura a retener la corona. Los de Arne Slot apuntan a un nuevo triunfo para empatar en la cima al Arsenal y Tottenham, ambos con seis puntos.

Esta temporada, el ataque del Liverpool luce más renovado que nunca. La inclusión de Florian Wirtz como mediapunta le ha dado más generación de fútbol al equipo, mientras que Hugo Ekitike no falló en su debut oficial al hacerse presente en el marcador. Formarían con Alisson; Frimpong, Konaté, van Dijk, Milos; Szoboszlai, Mac Allister; Salah, Wirtz, Gakpo y Ekitike.

Por su parte, las "Urracas" son decimoquintos con un punto y buscarán su primera victoria oficial del curso. En su debut empataron sin goles con el Aston Villa (0-0). Alinearían con Pope; Trippier, Schär, Burn, Livramento; Guimaraes, Tonali, Joelinton; Elanga, Barnes y Gordon.

En tanto, ayer en la jornada dominical, el Manchester United resignó un empate en su visita al Fulham (1-1). Rodrigo Muniz (58', en contra) adelantó a los "Red devils", mientras que Emile Smith (73') igualó para los albos. Otros resultados: Everton-Brighton (2-0) y Crystal Palace-Nottingham (1-1).

NOTAS BREVES



EL LILLE VENCE AL MÓNACO (1-0)



LILLE.- Con agónico gol de Olivier Giroud (90'+1), el Lille derrotó al AS Mónaco (1-0) ayer por la 2ª fecha de la Ligue One de Francia. Los locales sumaron 4 puntos, uno más que la visita. Otros resultados: Lorient-Rennes (4-0), Racing de Estrasburgo (1-0), Toulouse-Brestois (2-0) y Le Havre-Lens (1-2).

LUTO EN FÚTBOL DE ECUADOR

ESMERALDAS.- Marcos Olmedo, futbolista del Mushuc Runa, falleció en un accidente de tránsito en la provincia de Esmeraldas en Ecuador. El mediocampista de 26 años se habría quedado dormido al volante, lo que provocó que perdiera el control de su auto y chocara con otro vehículo.

LA LIGA. REAL MADRID GOLEA DE VISITA AL REAL OVIEDO (3-0)

OVIEDO

Contundente. El Real Madrid derrotó de visita al Real Oviedo (3-0) ayer por la segunda jornada de La Liga. La "Casa Blanca", a diferencia del estreno doméstico, mostró una imagen más convincente y efectiva para llegar a los seis puntos y compartir la cima de la clasificación junto al FC Barcelona y Villameal.

Xabi Alonso sorprendió al mandar de inicio a Franco Mastantuono. La perla argentina de tan solo 18 años no desentonó y se asoció muy bien con sus nuevos compañeros. El que estuvo en una gran jornada fue Kylian Mbappé, autor de un doblete. El popular "Kili" (37') recibió un pase filtrado de Arda Güler, dio un giro rápido y convirtió el primero con un disparo cruzado.

En el complemento, ya sobre el final, Mbappé (83'), tras habilitación de Vinicius Júnior, firmó el 2-0 transitorio. Ya en los descuentos, "Vini" (90'+3), que había ingresado en el segundo tiempo, con un disparo colocado sentenció el 3-0 definitivo.

En otros resultados, el Osasuna doblegó al Valencia (1-0), el Villarreal aplastó al Girona (5-0) y la Real Sociedad empató con el RCD Espanyol (2-2).

Más acción

Hoy lunes se completa la 2ª fecha de la Liga española. En San Mamés (12:30 h), el Athletic Club juega con el Rayo Vallecano, mientras que en el Ramón Sánchez-Pizjuán (14:30 h), el Sevilla juega con el Getafe (14:30 h).



Baile MERENGUE

Mbappé (37' y 83') y Vinícius (90+3') consiguen los tres puntos para los de Xabi Alonso.

DAVID (59') Y VLAHOVIC (84') ANOTAN PARA LA "VIEJA SEÑORA"

Juventus celebra en su debut ante el Parma (2-0)

TURÍN.- Estreno triunfal. La Juventus inició la nueva temporada de la Serie A de Italia con una victoria ante el Parma (2-0) ayer por la jornada inaugural del "Calcio". La "Vieja señora" tuvo que esforzarse al máximo para someter a su rival, recién en el segundo tiempo, con goles de Jonathan David (59') y Dusan Vlahovic (84'). Los dueños de casa terminaron con diez hombres por expulsión de Andrea Cambiaso (83').

En tanto, el Como se impuso al Lazio (2-0) con tantos de Anastasios Douvikas (47') y Nico Paz (73'). Otros resultados: Cagliari-Fiorentina (1-1) y Atalanta-Lazio (1-1).

Hoy lunes, el Inter Milán, liderados por el delantero argentino Lautaro Martínez, recibe al Torino en el San Siro (13:45 h). Los "neroazzurros" quieren sumar sus tres primeros puntos para soñar con reconquistar el "Scudetto". Más temprano, en el Bluenergy (11:30 h), el Udinese mide fuerzas con el Hellas Verona.



C Contraportada

ANTE FBC MELGAR (2-2)

ADT SALVA UN PUNTO



TARMA.- Sobre el cierre. El ADT rescató un punto como local ante el FBC Melgar de Arequipa (2-2) ayer en Tarma por la fecha 7 del Clausura. Goles de Nazareno Bazán (69', penal y 90'+17, penal) para los locales; Gregorio Rodríguez (86') y Jhonny Vidales (90+1') para los rojinegros.

ANTE ATLÉT. GRAU (1-0)

TRIUNFO DE CIENCIANO



CUSCO.- Sigue en alza. El Cienciano se impuso al Atlético Grau de Piura (1-0) ayer en el Garcilaso de la Vega del Cusco por la fecha 7 del Clausura. Beto Da Silva (50') anotó el único gol del compromiso. El "Papá" es noveno con 8 puntos, mientras que los norteños son decimoquintos con 4.

CLAUSURA. UNIVERSITARIO IGUALA SIN GOLES CON ALIANZA LIMA (0-0)



Dividen PUNTOS

Los cremas no pueden ganar, pero siguen en lo más alto de la tabla. Los blanquiazules terminan con 9 hombres.

Faltó el gol. El clásico del fútbol peruano dejó con la miel en los labios a todos los hinchas. Universitario de Deportes y Alianza Lima empataron sin goles (0-0) ayer en el estadio Monumental, en el cierre de la 7ª fecha del Torneo Clausura. Los cremas se mantienen en lo más alto de la tabla con 15 unidades, mientras que los blanquiazules son quintos con 12.

El partido estuvo lleno de emociones. La "U", como dueño de casa, dominó el compromiso y se fue con todo en busca del primer grito de gol. Un potente disparo de Jesús Castillo impactó en el travesaño y Alex Valera (22') conectó de cabeza el rebote para enviar el balón al fondo de las redes. El Monumental estalló en júbilo, pero el tanto fue anulado por ligera posición adelantada del "9" merengue.

En el complemento, una acción temeraria de Kevin Quevedo (62'), pie en el pecho de Carabalí, terminó en tarjeta roja para el extremo blanquiazul. La "U" intentó aprovechar su superioridad numérica, pero no encontró la forma de hacer daño al arco protegido por Viscarra. En el último minuto de descuento, Renzo Garcés (90'+8) también fue expulsado. No hubo tiempo para más y ambos equipos se llevaron un punto.



Alineaciones

"U": Britos; Inga, Di Benedetto, Santamaría; Polo, Pérez Guedes (75', Rivera), Castillo (69', Murrugarra), Concha (69', Vélez), Carabalí; Flores (82', Flores) y Valera (82', Calcaterra).

Alianza Lima: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Gaibor, Burlamaqui (67', Aquino), Peña (75', Archimbaud); Quevedo, Barcos (67', Cantero), Castillo (88', Chávez).

NOTAS BREVES



FOSSATI: "LA 'U' FUE SUPERIOR"

Jorge Fossati, entrenador de Universitario, lamentó el empate ante Alianza Lima. "Creo que hoy la 'U' fue superior. En el primer tiempo, Alianza no pegó una vez al arco. Nosotros tuvimos varias. Si hubo un equipo que hizo méritos para ganarlo fue Universitario", sostuvo el estratega.



"EL BALANCE ES POSITIVO"

Carlos Zambrano, defensor de Alianza Lima, destacó la actuación de su equipo en el clásico. "El balance es positivo. En los últimos cinco partidos, cuatro victorias y un empate de visita. Pienso que el resultado fue justo. Así son los clásicos. Si no se puede ganar, que tampoco se pierda", dijo.



LA FRASE

"Entendemos que la Serie B no perdona y el campeonato comenzó. Sobre Lapadula, tendrá minutos, pero ahora está en el mercado de pases y he preferido no convocarlo".

Luca D'Angelo - DT Spezia.

EL TWITTER



Medios brasileños informan que Neymar sufrió una lesión en el muslo, lo que provocaría que se caiga de la convocatoria de la selección para los partidos de Eliminatorias en septiembre.

Luis Omar Tapia - @LuisOmarTapia

LA FIGURA



ROMINA CCUNO. La tenista nacional se consagró campeona en dobles junto a la chilena Fernanda Labraña en el ITF Santiago 2. Vencieron a las brasileñas Candiotto y García por 6-1, 4-6 y 10-5.